

BOLETIN OFICIAL



Administración y venta
de ejemplares: Puebla, 23.
BURGOS. — Teléfono 1238.

DEL ESTADO

Ejemplar: 25 cts. — Atrasa-
do: 50 cts. — Suscripción:
Trimestre: 22'50 pesetas.

AÑO IV DOMINGO, 5 FEBRERO 1939. — III AÑO TRIUNFAL NÚM. 36

SUMARIO

GOBIERNO DE LA NACION

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- Orden** de 3 de febrero de 1939 nombrando a los señores que han de ejercer en el Alto Tribunal de Presas Marítimas.—Páginas 684 y 685.
- Otra** de 31 de enero de 1939 nombrando Capitán de la Guardia Colonial de los territorios españoles del Golfo de Guinea al Capitán de Artillería D. Francisco Rancaño Sarille.—Página 685.
- Otra** de 31 de enero de 1939 nombrando Teniente de la Guardia Colonial al Teniente de Regulares de Ceuta número 3 D. Delfin Rivas Rodríguez.—Página 685.
- Otra** de 31 de enero de 1939 nombrando Taquimecanógrafo del Gobierno General de los territorios españoles del Golfo de Guinea a D. Arturo Moro Cañizal.—Página 685.

MINISTERIO DE HACIENDA

- Orden** de 1 de febrero de 1939 autorizando la circulación de sellos de las características que se detallan para el percibo de los sobreportes de la correspondencia que se remita por vía aérea.—Página 685.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

- Orden** de 1 de febrero de 1939 sobre creación en la Universidad de Zaragoza de un Centro de Estudios Clásicos.—Páginas 685 y 686.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

- Bajas.**—Orden de 2 de febrero de 1939 disponiendo la baja en el empleo honorífico de Alférez de Ingenieros de D. Arsenio Folgueras Amandi.—Pg. 686.
- Conductores automovilistas.**—Orden de 31 de enero de 1939 nombrando conductores automovilistas a don Nazario García Martín y otros.—Página 687.
- Empleos honoríficos.**—Orden de 31 de enero de 1939 concediendo empleos honoríficos del Arma de Ingenieros a D. Antonio Bernard Bernard y otros.—Página 686.
- Otra** de 2 de febrero de 1939 confiriendo el empleo de Capitán honorario de Artillería al Teniente de

dicha escala y Arma D. Vicente Borderas Monforte. Página 687.

Medalla Militar.—Orden de 31 de enero de 1939 concediendo la Medalla Militar al General de Brigada D. José Solchaga Zala.—Páginas 690 y 691.

Otra de 31 de enero de 1939 confirmando la concesión de la Medalla Militar al Teniente Coronel D. Pascual Rey Arias.—Página 691.

Otra de 31 de enero de 1939 id. al Alférez D. Fernando Maldonado Chávarri.—Página 691.

Otra de 31 de enero de 1939 id. al Sargento D. Tirso Rodríguez Rodríguez.—Páginas 691 y 692.

Otra de 31 de enero de 1939 id. al Soldado D. Marcos García Lafuente y otro.—Página 692.

Medalla de Sufrimientos por la Patria.—Orden de 31 de enero de 1939 concediendo dos Medallas de Sufrimientos por la Patria a D.^a Ana María Escobar Grao.—Página 692.

Oficialidad de Complemento (Ascensos).—Orden de 31 de enero de 1939 confiriendo el empleo inmediato superior al Alférez de Complemento de Artillería D. Juan Cárdenas Hernández y otros.—Página 692.

Otra de 2 de febrero de 1939 id. al Brigada de Complemento de Artillería D. José Saborido Taboada y otros.—Página 692.

Otra de 2 de febrero de 1939 rectificando la Orden de ascensos de 10 de enero último (B. O. núm. 17), por lo que se refiere al Teniente de Complemento de Ingenieros D. Ignacio Revenga Sanz.—Página 692.

Otra de 4 de febrero de 1939 ascendiendo al empleo inmediato al Alférez de Ingenieros D. Ricardo Padilla Satrustegui.—Página 692.

Otra de 2 de febrero de 1939 confiriendo el empleo inmediato superior al Teniente Médico de Complemento D. José María Gómez Fernández de Retamana.—Páginas 692 y 693.

Practicantes de Veterinaria.—Orden de 2 de febrero de 1939 dejando sin efecto el nombramiento de Practicante de Veterinaria de D. Sebastián Urbía Elorza.—Página 693.

Premios de efectividad.—Orden de 30 de enero de 1939 concediendo premios de efectividad al Coronel D. Antonio Lozano Dama y otros.—Págs. 693 a 698.

SUBSECRETARIA DEL EJERCITO

- Ascensos.**—Orden de 2 de febrero de 1939 concediendo el empleo inmediato al Cabo de la Guardia Civil Gumersindo Diaz Vázquez.—Página 698.
- Benemérito Cuerpo de Mutilados (Ascensos).**—Orden de 2 de febrero de 1939 concediendo el ascenso al empleo inmediato al Comandante D. Marcelino Rodríguez Boyero y otros.—Página 699.
- Otra de 2 de febrero de 1939 id. al empleo de Alférez al Sargento D. Antonio Santibáñez Llano.—Página 699.
- Otra de 2 de febrero de 1939 id. al Subayudante don Enrique Rodríguez Meneses y otros.—Página 699.
- (Rectificación de nombre o apellido).**—Orden de 2 de febrero de 1939 rectificando las Ordenes del personal que se cita.—Página 699.
- Destinos.**—Orden de 2 de febrero de 1939 confirmando destino a los Oficiales Farmacéuticos D. Antonio Sánchez Capuchino y Alderete y otros.—Páginas 699 y 700.
- Otra de 1 de febrero de 1939 id. al Farmacéutico 2.º D. Bernardo Souvirón Moreno y otros.—Pág. 700.
- Otra de 1 de febrero de 1939 id. al Brigada de la Guardia Civil D. José Revuelta Sena.—Página 700.
- Otra de 1 de febrero de 1939 id. al Capitán de la Guardia Civil D. Eduardo Alonso Quesada.—Página 700.
- Otra de 30 de enero de 1939 id. al Profesor 1.º de Equitación Militar D. Antenor Betancourt y González.—Página 700.
- Otra de 2 de febrero de 1939 destinando a los Capellanes Castrenses D. Ildfonso Jiménez Andrade y otros.—Páginas 700 y 701.
- Rectificación.**—Orden de 1 de febrero de 1939 rectificando la Orden de 16 de diciembre último (B. O.

- número 172), referente al Ajustador provisional D. Fernando Alvarez Fernández.—Página 702.
- Otra de 1 de febrero de 1939 id. la de 18 de enero último (B. O. núm. 22), referente al Armero provisional D. Zacarías García Babia.—Página 702.
- Situaciones.**—Orden de 1 de febrero de 1939 disponiendo pase a la situación "Al Servicio del Protectorado" el Sargento provisional de Infantería don Elias González García y otro.—Página 702.

SUBSECRETARIA DE MARINA

- Libertad condicional.**—Orden de 26 de enero de 1939 concediendo la libertad condicional al recluso, marino de 2.ª de la Armada, Tomás Rivera Castro.—Página 702.
- CURSOS.**—Orden de 4 de febrero de 1939 aplazando curso para Sargentos provisionales de Infantería de Marina.—Página 702.

JEFATURA DE MOVILIZACION, INSTRUCCION Y RECUPERACION

- Militarización.**—Militarizando a Manuel Pellicena y otros.—Páginas 702 y 703.

ADMINISTRACION CENTRAL

- HACIENDA.—Servicio Nacional de Deuda y Clases Pasivas.**—Relación de las declaraciones de haberes pasivos concedidos en la primera quincena del mes de enero de 1939.—Páginas 704 y 705.
- GOBERNACION.—Subsecretaría de Orden Público.**—Relación de nombramientos hechos a favor de Caballeros Mutilados.—Página 706.
- Jefatura del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales.**—Subasta de los aprovechamientos de leñas de los terrenos propiedad de los Patronatos que fueron de la Corona.—Página 706.
- ANEXO UNICO.—Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.**—Páginas 151 a 158.

GOBIERNO DE LA NACION

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 3 de febrero de 1939 nombrando a los señores que han de ejercer en el Alto Tribunal de Presas Marítimas.

En cumplimiento de lo que previene la disposición transitoria de la Ley de 20 del pasado mes de enero, y haciendo uso de las facultades que señalan los artículos segundo, tercero y cuarto de la misma Ley, esta Vicepresidencia ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—De conformidad con las propuestas formuladas por los Ministerios de Asuntos Exterio-

res y de Defensa Nacional, se nombra para ejercer en el Tribunal Superior de Presas Marítimas los cargos que a continuación se indican a los señores siguientes:

Vocales titulares

Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Atauri, Vicealmirante, que tendrá, además, el carácter de Vicepresidente del Tribunal.

Excmo. Sr. D. José Rojas y Moreno, Conde de Casa-Rojas, Ministro Plenipotenciario de tercera clase.

D. José A. Lurita, Teniente Coronel del Cuerpo Jurídico de la Armada, y

D. José María Trias de Bes,

Asesor Jurídico Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Vocales suplentes

Excmo. Sr. D. Salvador Moreno Fernández, Contralmirante habilitado.

Excmo. Sr. D. Juan Manuel Cano y Trueba, Ministro Plenipotenciario de tercera clase.

D. Eduardo Callejo y García Amado, Teniente Coronel habilitado del Cuerpo Jurídico de la Armada, y

D. Pedro Cortina y Maun, Asesor Jurídico Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Secretario relator

D. Luis Torres-Quevedo del

Hoyo, Comandante del Cuerpo Jurídico de la Armada.

Representante del Ministerio Público, titular

D. Jaime Martín de Santa Olla y Esquerdo, Comandante del Cuerpo Jurídico de la Armada.

Representante del Ministerio Público, suplente

D. Gregorio Sanguino Benítez, Comandante habilitado del Cuerpo Jurídico de la Armada.

Segundo.—Los señores que quedan nombrados continuarán ejerciendo los cargos y funciones que actualmente desempeñan.

Tercero.—El Tribunal Superior de Presas Marítimas se reunirá, mientras otra cosa no se disponga, en Burgos, y se constituirá bajo la Presidencia del Alto Tribunal de Justicia Militar antes del día 9 del corriente mes.

Burgos, 3 de febrero de 1939.
III Año Triunfal.

FRANCISCO G. JORDANA.

ORDEN de 31 de enero de 1939 nombrando Capitán de la Guardia Colonial de los Territorios españoles del Golfo de Guinea, al Capitán de Artillería don Francisco Rancaño Sarille.

Excelentísimo señor: De conformidad con la propuesta de V. E., se nombra Capitán de la Guardia Colonial de esos Territorios, al Capitán de Artillería, actualmente a su servicio, don Francisco Rancaño Sarille, con derecho al percibo de los haberes que dicha plaza tiene asignados en el vigente Presupuesto y en las condiciones que determinan las disposiciones vigentes sobre el personal Militar en la Colonia.

Este nombramiento tendrá el carácter provisional que en su artículo séptimo señala el Decreto núm. 246 de fecha 12 de marzo de 1937.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Burgos, 31 de enero de 1939.—
III Año Triunfal.

FRANCISCO G. JORDANA.

Excmo. Sr. Gobernador General de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea.—Santa Isabel de Fernando Póo.

ORDEN de 31 de enero de 1939 nombrando Teniente de la Guardia Colonial, al Teniente de Regulares de Ceuta núm. 3, don Delfin Rivas Rodriguez.

Excmo. Sr.: De conformidad con la propuesta de V. E., se nombra Teniente de la Guardia Colonial, al Teniente de Infantería don Delfin Rivas Rodriguez, que actualmente presta sus servicios en el Grupo de Regulares de Ceuta número 3, con derecho al percibo de los haberes que la citada plaza tiene asignados en el vigente Presupuesto y en las condiciones que determinan las disposiciones vigentes sobre personal Militar en la Colonia.

Este nombramiento tendrá el carácter provisional que en su artículo séptimo señala el Decreto número 246 de fecha 12 de marzo de 1937.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Burgos, 31 de enero de 1939.—
III Año Triunfal.

FRANCISCO G. JORDANA.

Excmo. Sr. Gobernador General de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea.—Santa Isabel de Fernando Póo.

ORDEN de 31 de enero de 1939 nombrando Taquimecanógrafo del Gobierno General de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea a don Arturo Moro Cañizal.

Excmo. Sr.: De conformidad con la propuesta de V. E. se nombra Taquimecanógrafo de ese Gobierno General a don Arturo Moro Cañizal, con derecho al percibo de los haberes que la citada plaza tiene asignados en el vigente Presupuesto y en las condiciones que determinan las disposiciones vigentes sobre Funcionarios coloniales.

Este nombramiento tendrá el carácter provisional que en su artículo séptimo señala el Decreto número 246 de fecha 12 de marzo de 1937.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Burgos, 31 de enero de 1939.—
III Año Triunfal.

FRANCISCO G. JORDANA.

Excmo. Sr. Gobernador General de los Territorios españoles del Golfo de Guinea.—Santa Isabel de Fernando Póo.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 1 de febrero de 1939 autorizando la circulación de sellos de las características que se detallan para el percibo de los sobreportes de la correspondencia que se remita por vía aérea.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto por la Orden de 25 de abril de 1938, se ha realizado la emisión de dos nuevas clases de sellos especiales destinados al percibo de los sobreportes de la correspondencia que circule por vía aérea, de colores violeta y rojo, valor facial 35 y 25 céntimos, respectivamente, y tamaño, dibujo e inscripciones iguales a las de los sellos de 1 peseta y 50 céntimos, cuya circulación fué autorizada por Orden de 12 del pasado mes de enero.

En atención a lo expuesto, este Ministerio se ha servido autorizar la circulación de los mencionados

sellos para el franqueo de la correspondencia que se remita por vía aérea.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Burgos, 1 de febrero de 1939.—
III Año Triunfal.

AMADO.

Sr. Jefe del Servicio Nacional de Timbre y Monopolios.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 1 de febrero de 1939 creando en la Universidad de Zaragoza un Centro de Estudios Clásicos.

Ilmo. Sr.: Establecidos en el nuevo plan de Enseñanza Media implantado por la Ley de 20 de septiembre de 1938, los estudios de Lengua y Literatura griegas, y extendidos considerablemente los de Lengua y Literatura latinas,

procede adoptar las medidas necesarias para conseguir una preparación lo más idónea posible del futuro Profesorado, no solamente en el dominio de la materia docente propiamente dicha, sino muy principalmente para obtener una homogeneidad de criterio en la metodología de la enseñanza. El estudio de las Lenguas y de la Cultura clásicas en la Enseñanza Media persigue un fin fundamentalmente formativo, y por ello la enseñanza ha de orientarse en el sentido no de preparar lingüistas o filólogos especializados, sino conocedores de aquellas lenguas para poder obtener de la lectura de sus autores el provecho para la formación humana que se deriva del conocimiento directo de la Antigüedad. Para conseguir estos resultados y poder lograr una implantación seria y eficaz del plan de enseñanza en lo referente a los estudios clásicos, es propósito de este Ministerio crear algunos Seminarios o Centros en los que el Profesorado del Bachillerato de estas materias pueda adquirir la preparación y orientación metodológica que se persigue.

Por ello este Ministerio dispone:

Primero.—Queda creado en la Universidad de Zaragoza un Centro de Estudios Clásicos, que tendrá por objeto preparar convenientemente al personal que, llegado el momento oportuno, aspire a desempeñar las Cátedras de Lengua y Literatura latinas y griegas en los Establecimientos de Enseñanza Media.

Segundo.—Los estudios estarán distribuidos en cinco periodos, dedicados a los siguientes temas:

Fonética, Morfología y Etimología.

Sintaxis.

Estudios de Historiografía.

Formas artísticas y literarias.

El Arte en Grecia y Roma. Historia de los textos clásicos.

Los periodos serán distribuidos así: El primero comenzará el 15 de febrero y terminará el 15 de julio del corriente año; el segundo será iniciado el 1 de octubre de 1939 y acabará el 31 de enero de 1940; el tercero comprenderá desde el día 1 de febrero hasta el 30 de junio de 1940; el cuarto, desde el 1 de octubre de 1940 hasta el 31 de enero de 1941, y el último

empezará el 1 de febrero y acabará el 30 de junio de 1941.

Tercero.—Podrán asistir a las enseñanzas de dicho Centro cuantas personas formalicen la inscripción correspondiente en la Secretaría general de la Universidad, siempre que estén en posesión del título de Bachiller. En concepto de derechos de inscripción será abonada la cantidad de cincuenta pesetas en metálico por cada periodo, que ingresará en los fondos del Patronato universitario como compensación de los gastos que el Centro ocasione con cargo al mismo.

Cuarto.—La Dirección del Centro propondrá a la Superioridad la organización de los estudios como entienda más conveniente, y podrá distribuir los alumnos en grupos si así lo requiere la distinta preparación que los mismos puedan ofrecer. Oportunamente se publicarán los programas que se acuerden.

Quinto.—Terminados los estudios correspondientes a los cinco periodos, la Dirección declarará la suficiencia de aquellos alumnos a quienes pueda ser expedido un certificado de aptitud, que será considerado como mérito preferente en las oposiciones o concursos para el ejercicio de la función docente en los Estudios Clásicos, sin perjuicio de los títulos que para opositar o concurrir a cátedras exija la legislación vigente.

Sexto.—El Ministerio designará libremente la persona que haya de encargarse de la Dirección del Centro de Estudios Clásicos y los colaboradores que sean precisos para su funcionamiento.

Séptimo.—La Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanzas Superior y Media dictará las instrucciones que fueren precisas para la mejor aplicación de esta Orden.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 1 de febrero de 1939.—
III Año Triunfal.

PEDRO SAINZ RODRIGUEZ

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Enseñanzas Superior y Media.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Bajas

ORDEN de 2 de febrero de 1939 disponiendo la baja en el empleo honorífico de Alférez de Ingenieros don Arsenio Folgueras Amandi.

Por pasar a prestar sus servicios a la Jefatura Nacional de Minas del Ministerio de Industria y Comercio el Ayudante Principal de Minas don Arsenio Folgueras Amandi, causa baja en el empleo honorífico de Alférez de Ingenieros que le fué concedido por Orden de 3 de febrero de 1938 (BOLETIN OFICIAL núm. 472), pasando a la situación militar que le corresponda.

Burgos, 2 de febrero de 1939.—
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Empleos honoríficos

ORDEN de 31 de enero de 1939 concediendo empleos honoríficos del Arma de Ingenieros a don Antonio Bernard Bernard y otros.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se conceden, por el tiempo de duración de la campaña, los empleos honoríficos del Arma de Ingenieros que se citan, al personal civil que figura en la siguiente relación:

Ingenieros de Montes, don Antonio Bernard Bernard, Capitán. Ayudante de idem, don Emilio Descarrega Alférez.

Celador Forestal, don Terencio Escorihuela Alezpu, Brigada.

Capataz idem, don Salvador Martí Adell, Sargento.

Guarda idem, don Juan Conejo Belmonte, Cabo.

Idem idem, don Antonio Escrig Salvador, idem.

Burgos, 31 de enero de 1939.—
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 2 de febrero de 1939 confiriendo el empleo de Capitán honorario de Artillería al Teniente de dicha escala y Arma don Vicente Borderas Monforte

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y por reunir las condiciones que señala la Orden de 8 de agosto de 1938 (B. O. núm. 41), se nombra Capitán honorario de Artillería, solamente para servicios técnicos

y por el tiempo de duración de la campaña, al Teniente de dicha escala y Arma don Vicente Borderas Monforte, el cual continuará en su actual cometido.

Burgos, 2 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Conductores automovilistas

ORDEN de 31 de enero de 1939 nombrando conductores automovilistas a don Nazario García Martín y otros.

Por reunir las condiciones señaladas en el caso tercero de la Orden de 22 de marzo de 1937 (BOLETIN OFICIAL núm. 155), se nombra conductores del Servicio de Automovilismo a los soldados que figuran en la siguiente relación:

- Nazario García Martín
- Francisco Méndez Méndez
- Enrique Revuelta Benito
- Pedro Gómez García
- Telesforo Rodríguez Perdome
- Ventura Macías del Toro
- Carlos Alefre García
- José Manuel Ferraz Acosta
- Miguel Gómez Jiménez
- Emilio Alvarez Pastor
- Pedro Ruiz Juárez
- José Merino Merino
- José García Albadalejo
- Ramón Rua Lago
- Antonio Marrero Denis
- Ramón Gómez Dominguez
- Esteban Laite Landera
- Alfredo Vázquez Rodríguez
- Fernando Bustillo Peláez
- Juan Hernández Hernández
- José Val Moriones
- Demetrio Serrano Alba
- José San Segundo Valgañó
- Casiano Hernández Hernández
- Antonio Paredes Galán
- Florencio Gallego Tejedor
- Manuel Bravo Somoza
- Manuel Davia de la Orden
- Angel González Pérez
- Angel Rueda Cámara
- Aurelio Illeras Bermejo
- Mariano Jiménez García
- Valentin de Quevedo de Benito
- Salvador Silva González
- Antonio Navarro Pérez
- Nicolás Guerra Ortega
- Nicolás González González
- José Llorente Laguna
- Miguel García Jiménez
- Luis Mosquera Varela
- Juan Antonio Fernández Sánchez
- Antonio García Adriendre
- Miguel Torres Pérez
- Rafael Aldozábal Solaguren
- Vicente Méndez Alonso
- Tomás Martín Pérez
- Pedro Hernández Perdome
- Alberto Sánchez Viera
- Luis Curto Ródena
- Jaime de Diego Rivero

- Regimiento de Artillería Ligera, núm. 14. Voluntario.
- Artillería Ligera, núm. 14. F. E. T. de Valladolid.
- Regimiento de Infantería Argel, núm. 27.
- Batallón de Voluntarios de Toledo, núm. 1.
- Regimiento de Artillería Ligera, núm. 14. Idem de Infantería San Quintín, núm. 25.
- Idem idem idem.
- Idem idem idem.
- Idem de Artillería Ligera, núm. 14.
- Idem de Infantería San Quintín, núm. 25. F. E. T. de Marruecos.
- Regimiento Cazadores San Fernando, núm. 1. Idem Cazadores Serrallo, núm. 8.
- Idem Infantería San Quintín, núm. 25.
- Batallón de Trabajadores, núm. 1.
- Ingenieros Zapadores Unidad Puentes
- Regimiento de Artillería Ligera, núm. 14. Idem de Artillería Ligera, núm. 13.
- Idem de Infantería Tenerife, núm. 38.
- Idem idem La Victoria, núm. 28.
- Idem Artillería Ligera, núm. 14.
- Idem Infantería San Quintín, núm. 25.
- Idem Artillería Ligera, núm. 14.
- Idem Transmisiones, División núm. 72.
- Idem idem idem.
- Tercio de Requetés Abarzuzar.
- Sanidad Militar, División núm. 72.
- Regimiento de Artillería, núm. 3. Idem Infantería San Quintín, núm. 25.
- Batallón Montaña Sicilia, núm. 8.
- Regimiento de Infantería San Quintín, núm. 25. Idem idem idem.
- Idem Artillería Ligera, núm. 14.
- Idem Cazadores Villarrobledo, núm. 1.
- Idem Infantería Las Navas.
- Parque de Artillería, núm. 1. Idem idem idem.
- Idem idem idem.
- Regimiento de Infantería San Quintín, núm. 25. Idem idem idem.
- Idem idem idem.
- Idem idem idem.
- Batallón Zapadores Minadores, núm. 6.
- Regimiento de Infantería San Marcial, núm. 22.

Santiago Casajus Saruta	Batallón Sicilia, núm. 8.
Olegario Flemerique Ansa	Regimiento Artillería Pesada, núm. 5.
José Biurrun Ervite	Batallón Sicilia, núm. 8.
Macario Antón Castillo	Idem idem idem.
Anselmo Castañeda Concepción	Regimiento Infantería San Quintín, núm. 25.
Manuel Cabrera Santana	Batallón de Trabajadores, núm. 27.
Clemente Mesa Méndez	Regimiento de Infantería Tenerife, núm. 38.
José Tena Franco	Idem de Infantería San Quintín, núm. 25.
Nazario Hernández Trito	Idem Ingenieros de Canarias.
Alvaro de Paz Pérez	Idem de Infantería Toledo, núm. 26.
Diego Ríos Díaz	Idem idem San Quintín, núm. 25.
Antonio Alonso Miguez	Idem idem La Victoria, núm. 28.
José María Torres Millán	Idem idem San Marcial, núm. 22.
Cayetano Concepción Rodríguez	Idem idem San Quintín, núm. 25.
Bernabé Díaz Sosa	Idem idem idem.
Pablo Cruz Calzadilla	Idem idem idem.
Jorge Lavárez Estévez	Idem idem idem.
Urbano Monroy Rodríguez	Flechas Negras, Cuarto Grupo.
Pedro Basó Báez	Regimiento Infantería San Quintín, núm. 25.
Luciano Rodríguez Pérez	Idem idem idem.
Antonio Garay Espinosa	Idem idem San Marcial, núm. 22.
Emilio González Martín	Regimiento de Artillería Pesada, núm. 3.
Ignacio Rodríguez Benítez	Idem idem idem.
Sidro Toledano Macuar	Idem idem idem.
Norberto Gutiérrez Solana	Batallón de Montaña Arapiles, núm. 7.
Antonio Oriente Rodríguez	Regimiento Pavia, núm. 7.
Emilio Asensio Martín	Idem de Infantería Argel, núm. 27.
Antonio Sotelo Zarazo	Idem idem La Victoria, núm. 28.
Verecundo Lucas Ortíz	Idem de Artillería, núm. 14.
Francisco Lutzardo Betancor	Idem de Infantería San Quintín, núm. 25.
Santiago Pérez Pérez	Idem idem idem.
Celestino Dortas del Castillo	Idem idem idem.
Miguel Solís Molano	Idem idem Argel, núm. 27.
Joaquín Mouriño Martín	Primer Grupo Divisionario Intendencia.
Maudillo Conde Conde	Regimiento Infantería San Quintín, núm. 25.
Jeremías Arévalo Rodríguez	Batallón de Trabajadores, núm. 7.
Joaquín García Ortuño	F. E. T. de Cáceres.
José Carmona García	Idem idem idem.
Anibal Martín Martín	Regimiento de Infantería La Victoria, núm. 28.
Benedicto Herguedas Pascual	Idem idem San Quintín, núm. 25.
Rafael Rodríguez Martín	Idem idem idem.
Martín Rodríguez Rodríguez	Idem idem idem.
Francisco Arbós Sastre	Idem idem idem.
Javier Vega Revilla	Idem idem La Victoria, núm. 28.
Benito Martín Alonso	Idem idem San Marcial, núm. 22.
Rualio Antón Ortega	Idem idem idem.
Rafael Mateo Sendino	Idem idem idem.
Angel Gómez Otero	Idem idem idem.
Pedro Bergarecha Rodríguez	Batallón de Montaña Sicilia, núm. 8.
Nicolás Calzada Ruiz	Regimiento de Infantería América, núm. 23.
Juan Martín Argalla Goicoechea	Idem idem idem.
Manuel María Argalla Goicoechea	Idem idem idem.
Jesús Rey Penoicos	Grupo de Tropas de Sanidad Militar.
Juan López Márquez	Regimiento de Infantería San Marcial, núm. 22.
Ernesto Hernández Rodríguez	Batallón de Trabajadores, núm. 42.
Celestino Hermida García	Regimiento de Infantería Zaragoza, núm. 30.
Octavio Amorós García	Idem idem Gerona, núm. 18.
Mariano Alonso Hernández	Idem idem idem.
Gerardo Jiménez Ortega	Idem idem idem.
Joaquín González Pérez	Idem Caballería Villarrobledo, núm. 1.
José Morales Blázquez	Idem Artillería Ligera, núm. 14.
Cándido Martínez Hérce	Idem Infantería San Marcial, núm. 22.
Manuel Ulloa Seijas	Idem 18 de julio.
Eusebio Blanco Andrés	Regimiento de Infantería San Marcial, núm. 22.

Victor Andueza Ugarte
 Paulino Ortiz García
 Emilio Retuerta Martínez
 Angel Santamaría Iturbe
 Pedro Fra Serra Rosals
 Evelio Paz Valencia... ..
 Antonio Pascual Olmos
 José Amedo Fernández
 Casto Sánchez Rodríguez
 José Quijeiro García
 Cesáreo Saracho Fernández
 José Barquin Ciganda
 Alfonso Pérez Canda
 Agustín Domínguez Martín
 Joaquín Blázquez García
 Manuel Serrano Castelló
 Antonio Martín Mendicote
 Ramón Cantarrana Azcuena... ..
 Ricardo Magno Paniagua
 José María Coll Robert
 Luciano Eceñarro Atristain
 Pedro Soriano Rodríguez
 Arcadio Sahagún Sánchez
 Félix San José Llorente
 Manuel Rodríguez Méndez
 Antonio Moreno Pérez
 Manuel Bautista Rodríguez
 Ansel Pío Marrero
 Pedro de la Cruz Cruz
 Ansel Manuel Varela Gerque
 José Marrero Denis
 Tomás Rodríguez de la Paz... ..
 Fernando Coterillo Pérez
 Macario de Llanos Sevilla
 Casto Zabala Escalona
 Inocencio Juna Barriuso Moreno
 Ignacio Antón González
 Felipe María Moreno
 Francisco Gasnar Cascaio
 José María Álvarez Ascaso
 Victoriano Salado Aparicio
 Bienvenido Lucas González
 Federico Campos Díaz
 Manuel Brualla Visa
 Valeriano T. Alba Martín
 Manuel Calvo Fidalgo
 Manuel Sánchez Sales
 Tarsicio Moreno Rodríguez
 Jesús Pérez Naranjo
 Emilio Padones San Millán
 Antonio Illescas Parra
 Alfonso Rodríguez Gutiérrez
 Manuel Salvador Roio
 Vicente García Rodillo
 Antonio Cabrera Hernández
 Valentín Merino Sanz
 Juan Francisco Rodríguez Rodríguez
 Luis Castellano Denis
 José Luis Palomero García
 Eduardo Román Lagarejos
 Lorenzo García López
 Ramón Larrañaga Aizpuru
 Angel Gorbeña Gabiso
 Alberto González Zapata

Regimiento de Infantería Bailén, núm. 24
 Idem idem idem.
 Batallón de Montaña Flandes, núm. 5.
 Idem Montaña Sicilia, núm. 8.
 Grupo Mixto Zapadores Minadores
 Regimiento de Infantería San Quintín, núm. 25.
 Idem de Infantería San Marcial, núm. 22.
 Batallón Zapadores Minadores, núm. 6.
 Idem idem núm. 8.
 Regimiento Infantería Zaragoza, núm. 30.
 Idem idem San Marcial, núm. 22.
 Idem idem Argel, núm. 27.
 Idem idem Burgos, núm. 31.
 Idem idem San Quintín núm. 25.
 Idem idem idem.
 Idem idem idem.
 Idem Ferrocarriles, núm. 1.
 Batallón de Trabajadores, núm. 3.
 Regimiento de Infantería Toledo, núm. 26.
 Tercio Requetés Nuestra Señora Monserrat.
 Regimiento Artillería Ligera, núm. 14.
 Idem idem Pesada, núm. 4.
 Agrupación Anatitanques, Batería 12.
 Regimiento Artillería Ligera, núm. 14.
 Idem Infantería Tenerife, núm. 38.
 Idem Infantería Argel, núm. 27.
 Batallón 290 de la División 72.
 Regimiento Infantería San Quintín, núm. 25.
 Idem idem idem.
 Idem idem idem.
 Idem idem Canarias, núm. 39.
 F. E. T. de Cáceres.
 Regimiento Artillería Ligera núm. 13.
 Idem Infantería Castilla núm. 3.
 Sanidad Militar Séptimo Grupo.
 Regimiento Infantería San Marcial núm. 22.
 Idem idem idem.
 Intendencia Militar Séptimo Grupo.
 Idem idem idem.
 Regimiento de Infantería San Quintín 25.
 Batallón de Trabajadores núm. 41.
 Regimiento de Infantería San Quintín núm. 25.
 Idem idem idem.
 Idem idem Argel núm. 27.
 Batallón Zapadores Minadores núm. 7.
 F. E. T. de Castilla.
 Idem idem.
 Regimiento de Artillería Pesada núm. 4.
 Idem Infantería San Quintín núm. 25.
 Idem idem idem.
 Idem idem Cádiz núm. 33.
 Idem idem Argel núm. 27.
 Idem idem San Marcial núm. 22.
 Idem idem San Quintín núm. 25.
 Idem 18 de Julio.
 Idem Infantería La Victoria núm. 28
 Batallón Zapadores Minadores núm. 7.
 Regimiento Infantería San Quintín núm. 2.
 Regimiento de Artillería Ligera núm. 14.
 Idem Infantería La Victoria núm. 28.
 Idem Artillería Ligera núm. 14.
 Idem Infantería San Marcial núm. 22.
 Batallón de Montaña Sicilia núm. 8.
 Idem idem Arapiles núm. 7.

José Luis Gabicagoescoa Menchaca	Batallón de Montaña Arapiles, núm. 7.
Casto Menchaca Ibarra	Idem idem idem.
Tomás Fernández Fernández	Regimiento de Infantería Bailén núm. 24.
Antonio Valls Puig	Idem idem San Marcial núm. 22.
Alfredo Alvarez Allende	Idem idem Bailén núm. 24.
Víctor Manuel Guerrero Rica	Idem idem San Marcial núm. 22.
Gregorio Amezúa Gandiaca	Idem idem Arapiles núm. 7.
Antonio Suárez Barral	Idem idem Burgos núm. 31.
Rafael Pérez Martínez	Idem idem Mérida núm. 35.
Jesús Núñez Vázquez	Regimiento Artillería Ligera núm. 16.
Manuel Gómez Iglesias	Idem Infantería Zaragoza núm. 30.
Benito Cacheiro Parente	Idem Mérida núm. 35.
Gaspar Domínguez Latorre	Idem idem Zamora núm. 29.
Antonio García Sánchez	Idem idem Zaragoza núm. 30.
Oswaldo Domínguez Santalices	Idem idem Zamora núm. 29.
Alfonso Jiménez Mora	Idem idem idem.
Teoldino Fernández Pol	Idem idem Mérida núm. 35.
Luis Abella Abella	Idem idem idem.
Alfonso Feriscal Mariños	Caja de Recluta núm. 50 de La Coruña.
Senén Arias Díez	Regimiento Infantería Mérida núm. 35.
Gabriel Marra Marra	Idem idem Zaragoza núm. 30.
Eduardo Barba Rumbo	Batallón de Zapadores Minadores núm. 8.
Luis Jamart Ruiz	Regimiento de Infantería Zamora núm. 29.
Julio Valcárcel Camino	Idem idem Zaragoza núm. 30.
Antonio López Niño	Caja de Recluta núm. 50.-La Coruña.
Manuel Pérez Abello	Regimiento de Infantería Burgos núm. 31.
Antonio Casar Vega	Idem idem Zaragoza núm. 30.
Eugenio Rodríguez Diéguez	Idem Artillería Ligera núm. 16.
Miguel Ares Ares	Idem Infantería Burgos núm. 31.
Alfredo Hernández Bembibre	Idem Artillería Ligera núm. 26.
Francisco Javier Labaz Regúlez	Idem Infantería Bailén núm. 24.
José Mosquera Varela	Idem Artillería Ligera núm. 16.
Constantino Pérez de Lis	Idem Infantería Mérida núm. 35.
Atilano Rodríguez Pérez	Idem idem Burgos núm. 31.
Iacinto Robaile Robaile	Idem idem Zamora núm. 29.
Máximo Barcala Granja	Idem idem idem.
Francisco Cibreiro Parga	Idem idem Zaragoza núm. 30.
Angel Noguerauela Zuazo	Idem idem San Marcial núm. 22.
José García Aenlle	Idem idem Zaragoza núm. 30.
Isidro Santos Arias	Idem Ceriñola núm. 6.
Juan José Zuzunegui Arruzabala	Idem Infantería San Marcial núm. 22.
Isidoro de la Villa Hernández	Idem idem idem.
Sabino San Martín Bustillo	Idem idem idem.
Amador Ruiz Unciti	Idem idem idem.
Agustín Isasi Sagasta	Batallón de Montaña Flandes núm. 5.
Francisco Martínez Villalain	Regimiento Infantería San Marcial núm. 22.
Adolfo Gómez González	Idem Artillería núm. 2.
José Luis Abreu Brau	Idem Infantería América núm. 23.
Carlos Sáez de Miera	Sexta Comandancia de Intendencia.

Burgos, 31 de enero de 1939.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Medalla Militar

ORDEN de 31 de enero de 1939 concediendo la Medalla Militar al General de Brigada don José Solchagá Zala.

Por resolución de 27 del actual, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado

conceder la Medalla Militar al General de Brigada don José Solchagá Zala, Jefe del Cuerpo de Ejército de Navarra, por los méritos que a continuación se relacionan.

Burgos, 31 de enero de 1939.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio Luis Valdés Cavanilles.

Méritos que se citan

Este General, en las operaciones sobre Cataluña, ha demostrado un valor personal y dotes de mando que ya tenía acreditados en las campañas del Norte. Desde el 23 de diciembre, día de la ruptura del frente enemigo por la cabeza de puente de Serós, en que perso-

nalmente acciona las misiones de su artillería y transmite a los Jefes de las Unidades de su mando el espíritu de audacia para conseguir rápidamente una gran penetración en el dispositivo enemigo, fuertemente organizado, hasta la ocupación de Tarragona, el día 15 de enero de 1939, en audaz y rápida maniobra de flanco, con la que consigue liberar dicha población sin destrozos ni graves daños; e. Cuerpo de Ejército de su mando cumple misiones de gran importancia, con extraordinaria acometividad, la que resalta más por el hecho de formar el ala derecha del dispositivo general, hasta el poco del Ebro por otras fuerzas. Derrotando constantemente al enemigo, como lo prueba el número de prisioneros cogidos por el Cuerpo de Ejército en este corto ciclo, que ascienden a la cifra de 18.924, son de señalar, por su relieve e importancia, para el conjunto de las operaciones en general, las acciones siguientes: la conquista de Granadella, importante nudo de comunicaciones; la ocupación de Ulldemolins y Prades, en donde, desde puestos de Mando situados en la primera línea, impulsa la acción de sus Divisiones coordinando sus movimientos en espacio y tiempo por las abruptas estribaciones de la Sierra de Montsant, a pesar de las dificultades originadas por nieblas y lluvias constantes. La conquista de la Sierra de La Llana y de Almusara, atravesadas en un sólo día, lo cual permite conquistar, a su vez, los pueblos de Valls y Alcober, sin que el numeroso enemigo que intentaba defenderlos tuviera tiempo material de reponerse; y, por último, la maniobra antes citada sobre Tarragona, en donde las tropas del Cuerpo de Ejército cubren en menos de una jornada la distancia de 21 kilómetros, poniendo de manifiesto el arrojo y espíritu de sacrificio de que están animadas, con lo que logra derrotar al enemigo en un alarde de audacia dictado por una clara apreciación de la situación, demostrando con ello un gran conocimiento de la profesión.

ORDEN de 31 de enero de 1939 confirmando la concesión de la Medalla Militar al Teniente Coronel don Pascual Rey Arias.

Por resolución de 14 del actual, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado confirmar la concesión de la Medalla Militar al Teniente Coronel de Infantería, fallecido, don Pascual Rey Arias, por los méritos que se relatan a continuación.

Burgos, 31 de enero de 1939.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Méritos que se citan

Como Jefe del noveno Tabor de Regulares de Melilla, se distinguió notablemente en las operaciones de Fuentes de Ebro, donde se contuvo el avance enemigo. Habilitado para Teniente Coronel y mandando varias Unidades, tuvo una actuación destacadísima en el sector citado, atacado violentamente con gran número de carros en los días 26 de septiembre y 11, 12 y 13 de octubre de 1937, distinguiéndose por su serenidad y valor, dirigiendo personalmente la defensa, hasta conseguir rechazar al enemigo, al que infligió una gran derrota, capturándole dieciocho tanques rusos, por lo que mereció la felicitación de las Autoridades superiores. Intervino con su Regimiento en las operaciones de Cerro Gordo y en las del cerco de Teruel, donde se distinguió al poner de manifiesto sus brillantes dotes militares, variando la maniobra prevista y envolviendo al enemigo, lo que determinó la toma de Castalvo y vértice El Castellar. Con su Agrupación, en marcha audaz, durante las operaciones de ruptura del frente de Aragón, en marzo de 1938, cruzó el Cinca y se apoderó de Fraga; posteriormente, en brillante combate, ocupó Sierra Grosa, defendida por una Brigada internacional, y logró envolver la línea contraria, obligando al enemigo a abandonar la defensa de Lérida, cuya ocupación tuvo lugar seguidamente.

En las actuales operaciones sobre Cataluña, sus tropas rompieron la primera línea fortificada del campo atrincherado de Cap de la Sierra y ocuparon objetivos muy importantes y extraordinariamente fuertes, mediante operaciones

nocturnas llevadas a cabo con gran audacia y decisión, que incalcaba este Jefe a las tropas que mandaba. Finalmente, el día 13 del presente mes y en los combates de Brialó, encontró gloriosa muerte.

ORDEN de 31 de enero de 1939 confirmando la concesión de la Medalla Militar al Alférez don Fernando Maldonado Chávarri.

Por resolución de 29 del actual, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado confirmar la concesión de la Medalla Militar al Alférez del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4, don Fernando Maldonado Chávarri (fallecido) por los méritos que a continuación se relacionan.

Burgos, 31 de enero de 1939.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Méritos que se citan

Contraatacada la posición que ocupaba este Oficial en el sector de Valsequillo, se mantuvo en su puesto, a pesar de estar herido, y mandó retirar a los soldados, quedando él protegiendo esta retirada y sirviendo personalmente una máquina, hasta que cayó en poder del enemigo, rescatándose posteriormente su cadáver.

ORDEN de 31 de enero de 1939 confirmando la concesión de la Medalla Militar al Sargento don Tirso Rodríguez Rodríguez.

Por resolución de 29 del actual, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado confirmar la concesión de la Medalla Militar al Sargento de la 22 Bateria Antitanque don Tirso Rodríguez Rodríguez, por los méritos que se relatan a continuación.

Burgos, 31 de enero de 1939.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio Luis Valdés Cavanilles.

Méritos que se citan

Durante los fuertes ataques enemigos a las Sierras Mesegara y Trapera, que tuvieron lugar a partir del día 7 del actual, estando haciendo fuego con su pieza, fue herido gravemente por disparo de

tanque en un brazo, miembro que hubo de amputársele posteriormente, y no obstante continuó en su puesto e inutilizó otro tanque enemigo, haciendo fuego hasta que fué nuevamente herido, y en estado gravísimo fué evacuado al hospital.

ORDEN de 31 de enero de 1939 confirmando la concesión de la *Medalla Militar al soldado don Marcos García Lafuente y otro*

Por resolución de 28 del actual, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado confirmar la concesión de la Medalla Militar a los soldados del Regimiento de Carros de Combate núm. 2, don Marcos García Lafuente y don Cristóbal Gil Espinosa, por los méritos que a continuación se relacionan.

Burgos, 31 de enero de 1939.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Méritos que se citan

Se distinguieron notablemente en las operaciones realizadas para la toma del Castillo de Vall de Uxó, y muy especialmente en su última fase, siendo los primeros en llegar a aquél, y ya dentro del mismo, escalaron el muro, lanzándose dentro de él y reduciendo a los que allí había.

Medalla de Sufrimientos por la Patria

ORDEN de 31 de enero de 1939 concediendo dos Medallas de Sufrimientos por la Patria a doña Ana María Escobar Grao.

Con arreglo al R. D. L. de 17 de mayo de 1927 y R. O. C. de 30 de julio de igual año (CC. LL. números 230 y 322) y Orden de la Secretaría de Guerra de 14 de mayo de 1937 (B. O. núm. 209), se concede el derecho al uso de dos Medallas de Sufrimientos por la Patria, con carácter honorífico, a doña Ana María Escobar Grao, por el fallecimiento de su esposo, Capitán de Infantería, don Francisco Martos Moreno, y el de su hijo, falangista, don Francisco Martos Escobar, vilmente asesinado por los marxistas en Málaga, el día 18 de julio de 1936.

Burgos, 31 de enero de 1939.—III Año Triunfal.—El General En-

cargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Oficialidad de Complemento Ascensos

ORDEN de 31 de enero de 1939 confiriendo el empleo inmediato superior al Alférez de Complemento de Artillería don Juan Cárdenas Hernández y otros.

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), se asciende al empleo de Teniente de Complemento de Artillería, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los Alféreces de dicha escala y Arma que se relacionan a continuación, los cuales continuarán en sus actuales destinos.

Don Juan Cárdenas Hernández, con antigüedad de 30 de noviembre de 1938.

Don Manuel Montesinos Blanco, con idem de 16 de diciembre de 1938.

Don Francisco Fernández Heredia, con idem de 20 de idem idem.

Don Julio Díez García, con idem de 9 de enero de 1939.

Don José Ferreiro Puig, con idem de 9 de idem idem.

Don Angel Iturralde Mondria, con idem de 18 de idem idem.

Burgos, 31 de enero de 1939.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 2 de febrero de 1939 confiriendo el empleo inmediato superior al Brigada de Complemento de Artillería don José Saborido Taboada y otros.

Por reunir las condiciones que señala el vigente Reglamento de Reclutamiento y disposiciones complementarias, se asciende al empleo de Alférez de Complemento de Artillería, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los Brigadas de dicha escala y Arma que se relacionan a continuación.

Don José Saborido Taboada, con antigüedad de 23 de noviembre de 1938.

Don José López Ramón, con idem de 23 de idem idem.

Don Miguel Barga del Duque, con idem de 23 de idem idem.

Don Julio Estrada Gallardo, con idem de 1 de diciembre de idem.

Don Manuel González Alvarez, con idem de 11 de enero de 1939.

Burgos, 2 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 2 de febrero de 1939 rectificando la Orden de Ascensos de 10 de enero último (BOLETIN OFICIAL núm. 17), por lo que se refiere al Teniente de Complemento de Ingenieros don Ignacio Revenga Sanz.

Se rectifica la Orden de ascensos de 10 de enero último (BOLETIN OFICIAL núm. 17), por lo referente al Teniente de Complemento del Arma de Ingenieros, don Ignacio Revenga Sanz, en el sentido de que su destino anterior y en el que continuará prestando sus servicios, es en la Inspección de Automovilismo y Servicio de Recuperación, y no el Servicio de Automóviles, como por error se hacía constar.

Burgos, 2 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 4 de febrero de 1939 ascendiendo al empleo inmediato al Alférez de Ingenieros don Ricardo Padilla Satrustegui.

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 12 de abril último (B. O. número 540), se asciende al empleo de Teniente de Complemento del Arma de Ingenieros, con antigüedad de 1 de agosto de 1938, al Alférez de dicha escala y Arma, del Batallón de Zapadores número 6, don Ricardo Padilla Satrustegui.

Burgos, 4 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 2 de febrero de 1939 confiriendo el empleo inmediato superior al Teniente Médico de Complemento don José María Gómez Fernández de Retamana

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 12 de abril último (B. O. núm. 540), se asciende al empleo de Capitán Médico de Complemento de Sanidad Militar, con antigüedad de 2 de diciembre de 1938, al Teniente Médico de dicha escala don José Ma-

ría Gómez Fernández de Retamero.

Burgos, 2 de febrero de 1939.—
III Año Triunfal.—El General Encargado de Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Practicantes de Veterinaria

ORDEN de 2 de febrero de 1939 dejando sin efecto el nombramiento de Practicante de Veterinaria de don Sebastián Ubría Eiorza.

Por haberse concedido asimilación de Sargento de Veterinaria, por Orden de 22 de agosto último (B. O. 58), al estudiante de Veterinaria don Sebastián Ubría Eiorza, queda sin efecto el nombramiento de Practicante de Veterinaria hecho a su favor por Orden de 21 de enero de este año (L. O. núm. 24), y el destino que en la misma se le asigna.

Burgos, 2 de febrero de 1939.—
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Premios de efectividad

ORDEN de 30 de enero de 1939 concediendo premios de efectividad al Coronel don Antonio Lozano Dema y otros.

Se conceden los premios de efectividad que se expresan a los Jefes, Oficiales y Asimilados que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en la Real Orden Circular de 24 de junio de 1928 (C. L. núm. 253), debiendo percibirlos a partir de las fechas que se señalan.

Infantería

500 pesetas, al Coronel don Antonio Lozano Dema, del Centro de Movilización y Reserva de Burgos, núm. 11, a partir de primero de marzo próximo, por llevar 5 años de empleo.

1.100 ídem, al Comandante don Ignacio Salgado Gaspar, del Regimiento América núm. 23, a partir de primero del actual, por llevar 11 años de empleo.

1.100 ídem, al ídem don Teodoro Arredonda Lorza, de la Caja de Recluta de Zamora núm. 45, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 11 años de empleo.

1.100 ídem, al ídem don Alberto

Ruiz García Quijada, de la Séptima Región Militar, a partir de primero de diciembre último, por llevar 11 años de empleo.

1.000 ídem, al ídem don Manuel de Fuentes Cervera, del E. M. del Ejército de Levante, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 10 años de empleo.

1.000 ídem, al ídem don José Jiménez Cantón, del Gobierno Militar de Valladolid, a partir de primero de diciembre último, por llevar 10 años de empleo.

1.000 ídem, al ídem don José Calderón Goñi, del Regimiento Argel núm. 27, a partir de primero de octubre último, por llevar 10 años de empleo.

1.000 ídem, al ídem don Buenaventura Sánchez de Palma, del Batallón Cazadores Serrallo número 8, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 10 años de empleo.

1.000 ídem, al ídem don Emiliano Fernández Cordón, de la 12 Brigada de Infantería, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 10 años de empleo.

1.000 ídem, al ídem don José Osset Fajardo, del Regimiento Argel núm. 27, a partir de primero de marzo próximo, por llevar 10 años de empleo.

1.000 ídem, al ídem don Fernando Ramos Díaz de Vila, de la Caja de Recluta de Badajoz núm. 6, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 10 años de empleo.

500 ídem, al ídem don Angel Suances de la Torre, del Regimiento Zaragoza núm. 30, a partir de primero de noviembre último, por llevar 5 años de empleo.

1.300 ídem, al Capitán don Enrique García Ruiz-Soldado, de La Legión, primer Tercio, a partir de primero de diciembre de 1936, por llevar 13 años de empleo.

1.000 ídem, al ídem don Dionisio Gutiérrez Suárez, del Regimiento Toledo, núm. 26, a partir de primero de enero actual, por llevar 10 años de empleo.

1.000 ídem, al ídem don Mateo Palmer Clar, del Regimiento Palma núm. 36, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 10 años de empleo.

1.000 ídem, al ídem don Diego Mayoral Massot, del Regimiento San Marcial núm. 22, a partir de

primero de enero actual, por llevar 10 años de empleo.

1.000 ídem, al ídem don Hermenegildo Rocha Pedraza, del Batallón Cazadores San Fernando número 1, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 10 años de empleo.

2.200 ídem, al Teniente don Ramón Roig Navarro, del Batallón Cazadores Ceuta núm. 7, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 17 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.600 ídem, al ídem don Luis Cansino Ferral, del Regimiento Galicia núm. 19, a partir de primero de febrero de 1938, por llevar 11 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.700 ídem, al mismo, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 12 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.600 ídem, al ídem don Mariano González Luque, del Regimiento Granada 6, a partir de primero de febrero último, por llevar 11 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.500 ídem, al ídem don Rafael López Cardito, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4, a partir de primero del actual, por llevar 10 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.200 ídem, al ídem don Teodoro Calderón Lobo, del Regimiento San Marcial núm. 22, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 7 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.100 ídem, al ídem don Plácido López Cancho, de la Caja de Recluta de Soria núm. 33, a partir de primero de diciembre último, por llevar 6 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.100 ídem, al ídem don Mariano Pérez Pérez, del Regimiento Zaragoza núm. 30, a partir de primero de diciembre último, por llevar 6 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.000 ídem, al ídem don Rodrigo Alvarado Muro, del Regimiento San Marcial, núm. 22, a partir de primero de marzo próximo, por llevar 5 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.000 ídem, al ídem don Francisco Requena Córdoba, del Regimiento Tenerife núm. 38, a partir de primero de diciembre último, por llevar 5 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.000 ídem, al ídem don Alejandro Pío de la Concepción, del Batallón Cazadores Ceuta núm. 7, a partir de primero de diciembre último, por llevar 5 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

500 ídem, al ídem don Lope Allas Herranz, de la Caja de Recluta de Segovia núm. 48, a partir de primero de diciembre último, por llevar 25 años de servicios con abonos.

500 ídem, al ídem don Manuel Herrera Talavera, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4, a partir de primero de noviembre último, por llevar 25 años de servicios con abonos.

500 ídem, al ídem don Saturnino Durán Santos, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3, a partir de primero de octubre último, por llevar 25 años de servicios con abonos.

500 ídem, al ídem don Ramón Padilla Trujillo, del Regimiento Tenerife núm. 38, a partir de primero de noviembre último, por llevar 25 años de servicios con abonos.

500 ídem, al ídem don Dionisio Díaz Pérez, de Regimiento Tenerife 38, a partir de primero de agosto último, por llevar 25 años de servicios con abonos.

500 ídem, al ídem don Benito Orozco Barriga, del Regimiento Argel núm. 27, a partir de primero de diciembre último, por llevar 25 años de servicios con abonos.

500 ídem, al ídem don Pedro Ramos Cortés, del mismo, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 25 años de servicios con abonos.

500 ídem, al ídem don Florencio García Suárez, del Batallón Cazadores Serrallo núm. 8, a partir de primero de septiembre último, por llevar 25 años de servicios con abonos.

500 ídem, al ídem don Angel Caro Castro, de la Guardia Colonial, a partir de primero de marzo último, primera revista administrativa, por llevar 25 años de servicio con abonos.

1.500 ídem, al Fakir Sidi Ali Ben El Hach Ben El Hassam, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 15 años de Oficial.

1.600 ídem, al Oficial Moro de primera Sidi Hamed Ben Kuidar, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4, a partir de primero de diciembre de 1936, por llevar 11 años de servicios efectivos, después de los 25 con abonos.

1.700 ídem, al mismo, a partir de primero de diciembre de 1937, por llevar 12 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.800 ídem, al mismo, a partir de primero de diciembre último, por llevar 13 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.500 ídem, al ídem ídem Sidi Embark Ben Ali Ben Aomar, del mismo, a partir de primero de julio último, por llevar 10 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.100 ídem, al ídem ídem Sidi Moh Ben Mohamed B El Hach, del mismo, a partir de primero de noviembre último, por llevar seis años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.800 ídem, al ídem ídem de segunda Sidi Mohamed Ben Mohamed, del mismo, a partir de primero del actual, por llevar 13 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.800 ídem, al ídem ídem Sidi Abdelkader B Mohamed, del mismo, a partir de primero del actual, por llevar 13 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.600 ídem, al ídem ídem Sidi Mohamed Ben Hach, del mismo, a partir de primero del actual, por llevar 11 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.600 ídem, al ídem ídem Sidi El Hach Ben Abdulan (número 1.956), del mismo, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 11 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.400 ídem, al ídem ídem Sidi Mohamed B. Bel Hach (número 1.252), del mismo, a partir de primero de febrero próximo, por lle-

var 9 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.400 ídem, al ídem ídem Sidi Haxmi Ben Yilali (número 1.009), del mismo, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 9 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

500 ídem, al ídem ídem Sidi Mohamed B Alix (número 1.394), del mismo, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 25 años de servicios con abonos.

Caballería

1.100 pesetas, al Comandante D. Luis García Ibarrola, de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación, a partir de primero de agosto de 1936, por llevar 11 años de empleo.

1.200 ídem, al mismo, a partir de primero de agosto de 1937, por llevar 12 años de empleo.

1.300 ídem, al mismo, a partir de primero de agosto último, por llevar 13 años de empleo.

1.000 ídem, al ídem don León Sanz Cano, del Gobierno Militar de Burgos, a partir de primero de agosto de 1936, por llevar 10 años de empleo.

1.100 ídem, al mismo, a partir de primero de agosto de 1937, por llevar 11 años de empleo.

1.200 ídem, al mismo, a partir de primero de agosto último, por llevar 12 años de empleo.

500 ídem, al Teniente don Hilarion Gómez de Domingo, del Regimiento Cazadores España, número 5, a partir de primero de octubre último por llevar 25 años de servicios con abonos.

500 ídem, al ídem don Florentino Istúriz Larumbe, del Regimiento Cazadores Numancia núm. 6, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 25 años de servicios con abonos.

500 ídem, al ídem don Francisco Comes Poquet, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 25 años de servicios con abonos.

500 ídem, al ídem don Benjamín Sanlino Sánchez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 25 años de servicios con abonos.

1.100 ídem, al Capitán Moro Sidi Brek Ben Hosain, del Grupo

de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4, a partir de primero de marzo último, por llevar 24 años de Oficial.

Artillería

500 pesetas, al Comandante don Jesús López Varela, del Regimiento Ligero núm. 9, a partir de primero de diciembre último, por llevar 5 años de empleo.

500 ídem, al ídem don Angel de Losada Dicenta, de la Séptima Región Militar, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 5 años de empleo.

500 ídem, al Capitán D. Emilio Martínez de Simón, del Regimiento Pesado núm. 3, a partir de primero de diciembre último, por llevar 5 años de empleo.

500 ídem, al ídem don Antonio Berlin Sancho, del mismo, a partir de primero de noviembre último, primera revista administrativa, por llevar 5 años de empleo.

500 ídem, al ídem don Eugenio Mícheo Casademunt, de la Región Aérea del Norte, a partir de primero de marzo próximo, primera revista administrativa, por llevar 5 años de empleo.

1.400 ídem, al Teniente don Mateo Badillo Mora, de la Agrupación de Ceuta, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 9 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.400 ídem, al ídem don Juan Navarro Cayuela, de la misma, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 9 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.400 ídem, al ídem don Matías Vicario del Olmo, de la Agrupación de Melilla, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 9 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.200 ídem, al ídem don José Rodríguez Lizana, del Regimiento Ligero núm. 4, a partir de primero de octubre último, por llevar 7 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.200 ídem, al ídem don José Pérez Sánchez, de la Escuela Central de Tiro del Ejército, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 7 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.200 ídem, al ídem don Lucio Sánchez García, de la Agrupación

de Ceuta, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 7 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.200 ídem, al ídem D. Pedro Yáñez Mostachez, del Regimiento Ligero núm. 14, a partir de primero del actual por llevar 7 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.100 ídem, al ídem, don Antonio Martínez Albert, de la Agrupación de Ceuta, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 6 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.000 ídem, al ídem don Aurelio Rodríguez Alices, de la Agrupación de Melilla, a partir de primero de febrero próximo por llevar 5 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

500 ídem, al ídem don José Sueiras Fernández, de la Agrupación de Ceuta, a partir de primero de junio último por llevar 25 años de servicios con abonos.

500 ídem, al ídem don José Cárneros Fernández, de la Agrupación de Melilla, a partir de primero del actual, por llevar 25 años de servicios con abonos.

500 ídem, al ídem don Víctor Moro Valín, del Regimiento Ligero núm. 9, a partir de primero de octubre último, por llevar 25 años de servicios con abonos.

500 ídem, al ídem don Alejandro Alcolea Quilez, del mismo, a partir de primero de agosto último, por llevar 25 años de servicios con abonos.

500 ídem, al ídem don Francisco Orellano Benloch, del mismo, a partir de primero de octubre de 1936, por llevar 25 años de servicios efectivos.

500 ídem, al ídem don Gaspar Arranz Monje, del Regimiento Ligero núm. 11, a partir de primero de octubre último, por llevar 25 años de servicios con abonos.

Ingenieros

500 pesetas, al Capitán don José Fariás Márquez, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la Base Naval de El Ferrol del Caudillo, a partir de primero de octubre último, por llevar 5 años de empleo.

500 ídem, al ídem don Francisco Dominguez Hualde, de la Jefatura de Automovilismo del Ejército del Norte, a partir de pri-

mero de marzo último, primera revista administrativa, por llevar 5 años de empleo.

500 ídem, al ídem don Luis García Muñoz, del Grupo Mixto de Zapadores Minadores, a partir de primero de septiembre último, por llevar 5 años de empleo.

1.600 ídem, al Teniente don Francisco Fernández Jiménez, del Batallón Transmisiones de Marruecos, a partir de primero de noviembre último, por llevar 11 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.300 ídem, al ídem don Tomás López Ortuño, del Regimiento de fortificación, núm. 1, a partir de primero de octubre de 1937, por llevar 8 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.400 ídem, al mismo, a partir de primero de octubre último, por llevar 9 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.300 ídem, al ídem don Domingo Benítez Gelart, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, a partir de primero de diciembre último, por llevar 8 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.100 ídem, al ídem don Fortunato Cuerpo Redondo, del Regimiento Transmisiones, a partir de primero del actual, por llevar 6 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

500 ídem, al ídem don Julián Jiménez Lasheras, de la Agrupación de Pontoneros, a partir de primero de mayo último, primera revista administrativa por llevar 25 años de servicios con abonos.

500 ídem, al ídem don Juan Antonio Gallego Pérez, del Servicio de Automovilismo de Marruecos, a partir de primero de julio último, por llevar 25 años de servicios con abonos.

500 ídem, al ídem don José Sánchez Pervech, del mismo, a partir de primero de septiembre último, por llevar 25 años de servicios con abonos.

500 ídem, al ídem don Gregorio González López, de las Tropas de Policía del Sahara, a partir de primero de julio último, por llevar 25 años de servicios con abonos.

Carabineros

1.300 ídem, al Capitán don Bernardino Alvarez Alvarez, de la Tercera Comandancia, a partir de

primero de agosto de 1936, por llevar 13 años de empleo.

1.400 ídem, al mismo, a partir de primero de agosto de 1937, por llevar 14 años de empleo.

1.500 ídem, al mismo, a partir de primero de agosto último, por llevar 15 años de empleo.

500 ídem, al ídem don Teodoro Loredó Martínez, de la 17 Comandancia, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 18 años de Oficial.

1.500 ídem, al Teniente (hoy Capitán) don Florentino del Arco Valverde, de la Tercera Comandancia, a partir de primero de diciembre de 1936, por llevar 15 años de Oficial.

1.600 ídem, al mismo, a partir de primero de diciembre de 1937, por llevar 16 años de Oficial.

1.300 ídem, al ídem (hoy Capitán) don Pedro Mediavilla Villena, de la misma, a partir de primero de septiembre de 1936, por llevar 13 años de Oficial.

1.400 ídem, al mismo, a partir de primero de septiembre de 1937, por llevar 14 años de Oficial.

1.400 ídem, al Teniente don Adolfo Santiago Torrizo, de la 11 Comandancia, a partir de primero del actual, por llevar 9 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.300 ídem, al ídem don Aurelio del Corral Calzada, de la Tercera Comandancia, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 33 años de servicios efectivos.

1.300 ídem, al ídem don Manuel Oliveros López, de la Novena Comandancia, a partir de primero del actual, por llevar 8 años de Servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.300 ídem, al ídem don Antonio Giró Morcillo, de la 13 Comandancia, a partir de primero de febrero próximo por llevar 33 años de servicios efectivos.

1.300 ídem, al ídem don Antonio Illesca Aporta, de la Décima Comandancia, a partir de primero del actual, por llevar 33 años de servicios efectivos.

1.200 ídem, al ídem don Severino Pérez de Dios, de la Tercera Comandancia, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 32 años de servicios efectivos.

1.200 ídem, al ídem don Agustín Fernández Peral, de la Novena Comandancia, a partir de pri-

mero de marzo próximo, por llevar 32 años de servicios efectivos.

1.200 ídem, al ídem don Braulio Temprano Gutiérrez, de la 16 Comandancia, a partir de primero del actual, por llevar 32 años de servicios efectivos.

1.200 ídem, al ídem don Angel Sevillano Herrero, de la misma, a partir de primero del actual, por llevar 32 años de servicios efectivos.

1.200 ídem, al ídem don Pedro Guerrero Torres, de la 11 Comandancia, a partir de primero del actual, por llevar 7 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.200 ídem, al ídem don Marcelino González Gómez, de la 17 Comandancia, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 32 años de servicios efectivos.

1.100 ídem, al ídem don José Montalvo Recalde, de la 20 Comandancia, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 6 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.100 ídem, al ídem don Bernardo García García, de la misma, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 6 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.100 ídem, al ídem don Manuel Roza Gálvez, de la Décima Comandancia, a partir de primero del actual, por llevar 31 años de servicios efectivos.

1.100 ídem, al ídem don Antonio Castaños Rodríguez, de la misma, a partir de primero del actual, por llevar 31 años de servicios efectivos.

1.100 ídem, al ídem don Dativo Córdoba Córdoba, de la 17 Comandancia, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 31 años de servicios efectivos.

1.000 ídem, al ídem don Francisco López Gutiérrez, de la Décima Comandancia, a partir de primero del actual por llevar 30 años de servicios efectivos.

500 ídem, al ídem don Francisco Pérez Ciprés, de la Tercera Comandancia, a partir de primero de julio último, por llevar 25 años de servicios efectivos (rectificación).

Intendencia

1.100 pesetas, al Comandante don Adán Santos Rodríguez, de

la Séptima Región Militar, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 11 años de empleo.

1.100 ídem, al ídem don Juan Seguí Queyén, de la Segunda Región Militar, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 11 años de empleo.

1.400 ídem, al Capitán don Constantino Laorden García, de la Dirección de los Servicios del Ejército del Centro, a partir de primero de julio último, por llevar 14 años de empleo.

1.400 ídem, al ídem don Alfredo de Bonis Naranjo, de la Inspección de Fuerzas y Servicios de Marruecos, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 14 años de empleo.

1.300 ídem, al ídem D. José Pardo de Andrade y Fariña, de la Intendencia General del Ejército, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 13 años de empleo.

1.100 ídem, al ídem don Rafael García Rivera, de la misma, a partir de primero de agosto de 1936, por llevar 11 años de empleo.

1.200 ídem, al mismo, a partir de primero de agosto de 1937, por llevar 12 años de empleo.

1.300 ídem, al mismo, a partir de primero de agosto último, por llevar 13 años de empleo.

1.100 ídem, al ídem don Vicente Lázaro Jurado, del Séptimo Grupo Divisionario, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 11 años de empleo.

1.100 ídem, al ídem don Federico de Santa Ana de la Rosa, de la Inspección de Fuerzas y Servicios de Marruecos, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 11 años de empleo.

500 ídem, al ídem don Narciso Campos Turmo, de la Comandancia de Tropas de la circunscripción Occidental de Marruecos, a partir de primero de noviembre último, primera revista administrativa, por llevar 5 años de empleo.

Intervención

1.600 pesetas, al Comisario de Guerra de segunda don Lorenzo Bennassar Salvá, de los Servicios de Guerra de las Fuerzas Militares de Marruecos, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 16 años de empleo.

1.200 ídem, al ídem don Luis Aizpuru Maristany, de la In-

tervención de los Servicios de Guerra de la Segunda Región Militar, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 12 años de empleo.

Sanidad Militar

1.600 pesetas, al Comandante Médico don Antonio Vallejo Nájera, de la Jefatura de la Sexta Región Militar, a partir de primero de octubre último, por llevar 16 años de empleo.

1.600 ídem, al ídem ídem don Rafael Criado Cardona, de la Jefatura de la Séptima Región Militar, a partir de primero de marzo próximo, por llevar 16 años de empleo.

1.600 ídem, al ídem ídem don Juan Nuevo Díez, de la misma, a partir de primero de marzo próximo, por llevar 16 años de empleo.

1.400 ídem, al ídem ídem don Bernardo Elcarte Cía, de la Jefatura de la Sexta Región Militar, a partir de primero de octubre último, por llevar 14 años de empleo.

1.400 ídem, al ídem ídem don Eusebio Jimeno Sáinz, de la Comandancia General de Baleares, a partir de primero de marzo próximo, por llevar 14 años de empleo.

1.100 ídem, al ídem ídem don Juan Altube Fernández, del Grupo del Ejército del Sur, a partir de primero de noviembre de 1936, por llevar 11 años de empleo.

1.200 ídem, al mismo, a partir de primero de noviembre de 1937, por llevar 12 años de empleo.

1.300 ídem, al mismo, a partir de primero de noviembre último, por llevar 13 años de empleo.

500 ídem, al ídem ídem don Octavio Sostre Cortés, de la Jefatura de la Octava Región Militar, a partir de primero de marzo próximo, primera revista administrativa, por llevar 5 años de empleo.

1.300 ídem, al Capitán Médico don Juan Arias Ramos, de la Jefatura de la Quinta Región Militar, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 13 años de empleo.

1.300 ídem, al ídem ídem don Antonio Reboul Blanco, de la Jefatura de la Segunda Región Militar, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 13 años de empleo.

1.300 ídem, al ídem ídem don

Manuel Torrecilla Carrión, de la misma, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 13 años de empleo.

1.300 ídem, al ídem ídem don Angel Mora García, de la Jefatura de la Circunscripción Oriental de Marruecos, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 13 años de empleo.

1.300 ídem, al ídem ídem don Mario Esteban Aranguéz, de la misma, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 13 años de empleo.

1.300 ídem, al ídem ídem don Juan González Álvarez, de la Jefatura de la Circunscripción Occidental de Marruecos, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 13 años de empleo.

1.200 ídem, al ídem ídem don Francisco de los Ríos Lechuga, de la Jefatura de la Sexta Región Militar, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 12 años de empleo.

1.200 ídem, al ídem ídem don Antonio Rossell Santoma, de la Comandancia General de Baleares, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 12 años de empleo.

1.200 ídem, al ídem ídem don Manuel Massa Palop, de la Jefatura de la Séptima Región Militar, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 12 años de empleo.

1.200 ídem, al ídem ídem don Hermenegildo Balmori Díaz, de la misma, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 12 años de empleo.

1.200 ídem, al ídem ídem don Julio Atenza Crespo, de la Jefatura de la Circunscripción Oriental de Marruecos, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 12 años de empleo.

1.200 ídem, al ídem ídem don Francisco Alberico Sánchez, de la misma, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 12 años de empleo.

1.200 ídem, al ídem ídem don Mariano Madruga Jiménez, de la misma, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 12 años de empleo.

1.200 ídem, al ídem ídem don Carlos Fernández Fernández, de la Jefatura de la Circunscripción Occidental de Marruecos, a partir

de primero de febrero próximo, por llevar 12 años de empleo.

1.200 ídem, al ídem ídem don Miguel Terreros Pérez, de la misma, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 12 años de empleo.

1.200 ídem, al ídem ídem don José María García Delgado, de la misma, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 12 años de empleo.

1.200 ídem, al ídem ídem don Tomás Duaso Olasagasti, de la misma, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 12 años de empleo.

1.100 ídem, al ídem ídem don Ignacio Irribarren Cuartero, del Regimiento Infantería Lepanto número 5, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 11 años de empleo.

1.100 ídem, al ídem ídem don Mariano Fernández Delgado, de la Jefatura de la Séptima Región Militar, a partir de primero de febrero próximo por llevar 11 años de empleo.

1.100 ídem, al ídem ídem don Pablo Mañueco Ruiz, de la misma, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 11 años de empleo.

1.100 ídem, al ídem ídem don Salvador Salinas Cuéllar, de la misma, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 11 años de empleo.

1.100 ídem, al ídem ídem don Ventura Fernández López, de la Jefatura de la Circunscripción Occidental de Marruecos, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 11 años de empleo.

1.100 ídem, al ídem ídem don Enrique Lefler Benito, de la misma, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 11 años de empleo.

1.100 ídem, al ídem ídem don José Hermida Pérez, de la Jefatura de la Octava Región Militar, a partir de primero de febrero último, por llevar 11 años de empleo.

1.200 ídem, al mismo, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 12 años de empleo.

500 ídem, al ídem ídem don Antonio Pelarda Cacho, de la misma, a partir de primero de marzo próximo, primera revista administrativa, por llevar 5 años de empleo.

1.200 ídem, al ídem ídem don Fidel Lladó Buxarons del

Grupo de Baleares, a partir de primero de marzo próximo, por llevar 12 años de empleo.

500 ídem, al Teniente de Sanidad Militar don Vicente Díaz Herrera, de la segunda Comandancia, a partir de primero de diciembre último, por llevar 25 años de servicios con abonos.

500 ídem, al ídem ídem ídem don José García Díez, del séptimo Grupo, a partir de primero de octubre de 1937, por llevar 25 años de servicios con abonos.

Farmacia

1.000 pesetas, al Farmacéutico primero don Pedro Heras Martínez, de la Jefatura de la Circunscripción Occidental de Marruecos, a partir de primero de marzo próximo, por llevar 10 años de empleo.

Veterinaria

1.400 pesetas, al Veterinario primero don Luis Arciniega Cerrada, del Grupo Mixto de Artillería número 3, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 14 años de empleo.

500 ídem, al ídem ídem don Antonio Serra Bannasar, de la Jefatura de la Quinta Región Militar, a partir de primero de diciembre último, primera revista administrativa, por llevar 5 años de empleo.

Cuerpo Eclesiástico

1.200 pesetas, al Capellán segundo, don Ramón Fernández González, de la Octava Región Militar, a partir de primero de noviembre de 1937, por llevar 12 años de Oficial.

Oficinas Militares

500 pesetas, al Oficial primero, don Manuel Gómez y López Marquina, de la Octava Región Militar, a partir de primero de febrero próximo, primera revista administrativa, por llevar 5 años de empleo.

500 ídem, al ídem ídem don Robustiano Fernández Noval, de la Caja de Recluta de Zamora número 45, a partir de primero de marzo próximo, primera revista administrativa, por llevar 5 años de empleo.

1.600 ídem, al Oficial segundo don Emilio Rodríguez Ariza, del E. M. de la Circunscripción Orien-

tal de Marruecos, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 36 años de servicios.

1.400 ídem, al ídem ídem don Salvador García Losada, de la Caja de Recluta de La Coruña número 50, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 33 años de servicios.

1.300 ídem, al ídem ídem don José Gil Rodríguez, de la Caja de Recluta de Las Palmas número 60, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 8 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.200 ídem, al ídem ídem don Maximino Estables Coboño, de la Quinta Región Militar, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 31 años de servicios.

1.200 ídem, al ídem ídem don José Garrido Bosch, de la Comandancia General de Baleares, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 32 años de servicios.

1.200 ídem, al ídem ídem don Adolfo Fernández Menéndez, de la Caja de Recluta de Valladolid núm. 44, a partir del primero de febrero próximo, por llevar 32 años de servicios.

1.200 ídem, al ídem ídem don José Sánchez Martínez, de la Caja de Recluta de Pontevedra, número 53, a partir de primero del actual, por llevar 32 años de servicios.

500 ídem, al ídem ídem don Miguel Arenas Ruiz, de la Comandancia General de Canarias, a partir de primero del actual, por llevar 25 años de servicios con abonos.

CUERPO AUXILIAR. PERSONAL A EXTINGUIR

Artillería

1.100 pesetas, al Maestro de Taller de segunda don Julián Martín García, de la Escuela de Automovilismo del Ejército, a partir de primero del actual, por llevar 11 años de Oficial.

Ingenieros

1.400 pesetas, al Celador de Obras don Hermenegildo Mera Urbano, de la Comandancia de Marruecos, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 14 años de Oficial.

1.400 ídem, al Ayudante de Obras don José de la Sota y de Diego, de la misma, a partir de primero de junio último, por llevar 14 años de oficial.

Intendencia

2.500 pesetas, al Auxiliar de primera don Alejandro García Iglesias, de la Segunda Región Militar, a partir de primero de agosto último, por llevar 45 años de servicios.

1.500 ídem, al ídem ídem don Justino Vallejo Navas, de la Octava Región Militar, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 35 años de servicios.

1.300 ídem, al ídem ídem don Sebastián Amer Pujadas, de la misma, a partir de primero del actual, por llevar 33 años de servicios.

1.000 ídem, al ídem ídem don Enrique Ortega Ramón, de la Segunda Región Militar, a partir de primero de febrero próximo, por llevar 30 años de servicios.

Burgos, 30 de enero de 1939.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Subsecretaría del Ejército

Ascensos

ORDEN de 2 de febrero de 1939 concediendo el empleo inmediato al Cabo de la Guardia Civil Gumersindo Díaz Vázquez.

Se concede el ascenso a Sargento al Cabo de dicho Instituto Gumersindo Díaz Vázquez, por haberle correspondido figurar en la propuesta extraordinaria publicada por Orden del Ministerio de Orden Público de 18 de agosto de 1938 (B. O. núm. 52), asignándosele en el nuevo empleo la antigüedad de dicha Orden, debiendo ser colocado en el escalafón entre los Sargentos don Emilio Iglesias Vázquez y don Manuel Felipe Romero.

Burgos, 2 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Benemérito Cuerpo de Mutilados
Ascensos

ORDEN de 2 de febrero de 1939 concediendo el ascenso al empleo inmediato al Comandante don Marcelino Rodríguez Boyero y otros.

A propuesta del Excelentísimo Sr. General Jefe de la Dirección de Mutilados, se concede el ascenso al empleo inmediato al personal que figura en la siguiente relación, por hallarse comprendido dentro de las condiciones que determina el Capítulo segundo, artículo tercero del vigente Reglamento del Cuerpo de Inválidos Militares, con la antigüedad y efectos administrativos que a cada uno se le señala.

Relación que se cita

Comandante don Marcelino Rodríguez Boyero, a Teniente Coronel, con antigüedad de 29 de enero último y efectos administrativos de primero del actual.

Idem, don Ricardo Sanz Iturria, a Teniente Coronel, con antigüedad de 31 de enero último y efectos administrativos de primero del actual.

Idem don Francisco Escribano Aguirre, a Teniente Coronel, con antigüedad de 3 del actual y efectos administrativos de primero de marzo próximo.

Alfárez don José Doña Barriónuevo, a Teniente, con antigüedad de 17 de enero último y efectos administrativos de primero del actual.

Burgos, 2 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 2 de febrero de 1939 concediendo el ascenso al empleo de Alfárez al Sargento don Antonio Santibáñez Llano.

A propuesta del Excelentísimo Sr. General Jefe de la Dirección de Mutilados de Guerra, y por reunir las condiciones que determina el Capítulo segundo, artículo séptimo, del vigente Reglamento del Cuerpo de Inválidos Militares, se concede el ascenso al empleo de Alfárez al Sargento don Antonio Santibáñez Llano, con antigüedad de 19 de febrero de 1937 y efectos

administrativos a partir de primero de diciembre de 1938, fecha en que lo solicitó.

Burgos, 2 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 2 de febrero de 1939 concediendo el ascenso al empleo inmediato al Subayudante don Enrique Rodríguez Meneses y otros.

A propuesta del Excelentísimo Sr. General Jefe de la Dirección de Mutilados de la Guerra, y por reunir las condiciones que determina el capítulo segundo, artículo 12, del vigente Reglamento del Cuerpo de Inválidos Militares, se concede el ascenso al empleo inmediato al personal que figura en la siguiente relación, con la antigüedad y efectos administrativos que a cada uno se le señala.

Relación que se cita

Subayudante don Enrique Rodríguez Meneses, a Subteniente, con antigüedad de 31 de enero último y efectos administrativos de primero del actual.

Sargento primero don Adrián López Porres, a Brigada, con antigüedad de primero de junio del año próximo pasado y efectos administrativos a partir de primero del año actual, fecha en que lo solicitó.

Sargento don José García Mora, a sargento primero, con antigüedad de primero de agosto de 1938 y efectos administrativos a partir de primero de diciembre del mismo año, fecha en que lo solicitó.

Burgos, 2 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Rectificación de nombre o apellido

ORDEN de 2 de febrero de 1939 rectificando las Ordenes del personal que se cita.

Las Ordenes que se mencionan a continuación se entenderán rectificadas en la forma que se expresa:

La de 20 de octubre último (BOLETIN OFICIAL núm. 176), por la que se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados

al soldado del Tercio de Lácar don Felipe Ardanaz Irisarri, en el sentido de que su verdadero nombre es Félix.

La de 26 de enero último (BOLETIN OFICIAL núm. 32), por la que se concede ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados al soldado de Falange Española Tradicionalista de Lugo, Bandera Legionaria, don Guillermo Ferreiro Souto, en el sentido de que su primer apellido es Febreiro.

La de 26 de enero último (BOLETIN OFICIAL núm. 32), por la que se concede aumento de sueldo en la pensión que disfruta el Caballero Mutilado don Claudio Reino Expósito, en el sentido de que su segundo apellido es Hipólito.

Burgos, 2 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Destinos

ORDEN de 2 de febrero de 1939 confiriendo destino a los Oficiales Farmacéuticos don Antonio Sánchez-Capuchino y Alderete y otros.

A propuesta del Inspector General de Farmacia, pasan destinados a los puntos que se indican los Oficiales Farmacéuticos que se relacionan:

Farmacéutico primero, don Antonio Sánchez-Capuchino y Alderete, del Hospital Militar de Las Palmas, a Jefe del Detall del Parque Farmacéutico de Zaragoza, en comisión, sin causar baja en su destino de plantilla.

Farmacéutico segundo, asimilado, don José Ferreri de Querol, de la Farmacia del Hospital Militar de Palma de Mallorca, a disposición del Jefe de los Servicios de Farmacia de Cataluña.

Otro, don Ricardo Compairé Fernández, de la Farmacia Militar de Huesca, a disposición del Director de los Servicios de Farmacia del Ejército del Norte.

Farmacéutico tercero, asimilado, don Vicente Alemany Rico, del Hospital Militar de Oña, a disposición del Director de los Servicios de Farmacia del Ejército de Levante.

Otro, don José Miguel Guínea

Pereda, de la Sexta Región Militar, a ídem.

Otro, don Manuel González Bruned, del Ejército del Norte, a la Farmacia Militar de Huesca.

Burgos, 2 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 1 de febrero de 1939 destinando al Farmacéutico 2.º don Bernardo Souvirón Moreno y dos más.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales de 29 de enero último, pasan destinados a las órdenes del General Jefe del Ejército del Centro los Farmacéuticos segundos don Bernardo Souvirón Moreno, don Luis Bermejo Correa y don Miguel Orense Rosende, en comisión y sin causar baja en sus destinos de plantilla.

Burgos, 1 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 1 de febrero de 1939 destinando al Brigada de la Guardia Civil don José Revuelta Sena.

Pasa a disposición del Inspector General de la Guardia Civil el Brigada de dicho Instituto don José Revuelta Sena, apto para servicios burocráticos y de instrucción.

Burgos, 1 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 1 de febrero de 1939 destinando al Capitán de la Guardia Civil don Eduardo Alonso Quesada.

Por conveniencia del servicio, pasa el Capitán de la Guardia Civil don Eduardo Alonso Quesada, ascendido, de agregado a la Comandancia de Sevilla Interior, a la de Tarragona.

Burgos, 1 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 30 de enero de 1939 destinando al Profesor 1.º de Equitación Militar don Antenor Betancourt y González.

Se destina a disposición del General Jefe del Ejército de Levante al Profesor primero de Equitación Militar, don Antenor Betancourt y González, alta del Hospital de San Sebastián, procedente de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Burgos, 30 de enero de 1939.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN del 2 de febrero de 1939 destinando a los Capellanes Castrenses don Ildefonso Jiménez Andrade y otros.

A propuesta del Excmo. Sr. Provicario General Castrense, se confiere a los Capellanes que figuran en la siguiente relación los destinos que se expresan:

Capellán segundo

D. Ildefonso Jiménez Andrade A las órdenes del Excmo. Sr. General Jefe de la Segunda Región Militar.

Capellanes, asimilados a Alférez

D. Teódulo Hurtado González ... A las órdenes del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Norte.
D. Esteban Alvarez Rodríguez ... A las ídem del ídem del ídem.

Capellanes con consideración de Alférez

D. Manuel Castañeda Pérez ... Al Regimiento de Infantería Castilla, núm. 3.
D. Amador Aragón Toledano ... Al ídem de ídem.
D. José Herrera Mora ... Al ídem de ídem.
D. Francisco Pérez Castañeda ... Al ídem de ídem.
D. Julio Ibáñez Pérez ... Al ídem de ídem.
D. Luis Almençijar Ramirez ... Al ídem de ídem.
D. Juan Camacho Triviño ... Al ídem de ídem.
D. Augusto Lobo Arribas ... Al ídem de Infantería Granada, núm. 6.
D. Francisco Corchero León ... Al ídem de ídem.
D. Rafael Domínguez Gamboa ... Al ídem de Infantería Oviedo, núm. 8.
D. Manuel Cabrera Macías ... Al ídem de ídem.
D. Lucas Hontoria González ... Al ídem de ídem.
D. Antonio Alberdi Mendizábal ... Al ídem de Infantería San Marcial, núm. 22.
D. José María Irulegui Zubeldúa ... Al ídem de ídem.
D. Venancio Ortiz Gómez ... Al ídem de ídem.
D. Buenaventura López González ... Al ídem de Infantería América, núm. 23.
D. Jesús González Sarasqueta ... Al ídem de ídem.
D. Alberto Gómez Alvarado ... Al ídem de ídem.
D. David de las Heras Hernández ... Al ídem de Infantería San Quintín, núm. 25.
D. Jaime Sáez Goenechea ... Al ídem de Infantería Argel, núm. 27.
D. Agustín Benito Pérez ... Al ídem de Infantería La Victoria, núm. 28.

D. Alejandro Tricas García	Al Regimiento de Infantería Zamora núm. 29.
D. Mariano Gómez Escandón	Al ídem de ídem.
D. Raimundo Barredo Martín	Al ídem de ídem.
D. José María Arambarri Araquistain	Al ídem de Infantería Burgos núm. 31.
D. Francisco Artola Ramírez	Al ídem de Infantería Cádiz, núm. 33.
D. Alberto González Rodríguez	Al ídem de Infantería Tenerife, núm. 38.
D. Servando Escanciano Nogueira	Al Batallón de Cazadores San Fernando, núm. 1.
D. Ismael Corral Peral	Al ídem de Montaña Flandes, núm. 5.
D. Esteban Agustín Palos Morán	Al ídem de Montaña Arapiles núm. 7.
D. Jaime Cabrillo Linares	Al Segundo Regimiento de Artillería de Costa.
D. Martín Díez Cabezudo	Al Cuarto Regimiento de Artillería Ligera.
D. Luis Díaz Orive	Al ídem de ídem.
D. Antonio Franco Garrido	Al Tercer Regimiento de Artillería Ligera.
D. Julián Blanco Tena	Al ídem de ídem.
D. Julito Malo Martínez	Al Cuadro eventual del Primer Cuerpo de Ejército.
D. Francisco López López.	Al ídem del Ejército del Sur.
D. José Cano Pérez	Al ídem de ídem del ídem.
D. Manuel Ruiz Páez	Al ídem de ídem del ídem.
D. Lino Muñoz Barbés	Al ídem de ídem del ídem.
D. Eduardo Rico Gago	Al ídem de ídem del ídem.
D. Salvador Meijomín Carballo	Al ídem de ídem del ídem.
D. José Linares Palma	Al ídem de ídem del ídem.
D. Emilio Gondra Cigorruga	Al ídem de ídem del ídem.
D. Luis Ferreiro Puig	Al ídem de ídem del ídem.
D. Ramón Quilis Real	Al ídem de ídem del ídem.
D. Alberto Burgos Ortega	Al ídem de ídem del ídem.
D. Manuel García García	A Eventualidades del Cpo. de Ejército de Galicia.
D. Angel Sarriés Olite	A ídem del Frente de Cataluña.
D. José Boda Diars	Al Hospital de Tarragona.
D. Baltasar Mayo Sánchez	Al Hospital Cántabro de Santander.
D. Antonio Añoberos Ataún	A las órdenes del Excmo. Sr. General Jefe del Primer Cuerpo de Ejército.
D. Juan Añibarro Ibarrondo	A las ídem del ídem del ídem.
D. Juan Oyarbide Rezusta	A las ídem del ídem del ídem.
D. Sotero Elizari Jiménez	A las ídem del ídem del ídem.
D. Juan José Lomo Casero	A las ídem del ídem de la Segunda Región Militar.
D. Luis Barrera Clotet	A las ídem del ídem del ídem.
D. José Sánchez Barahona	A las ídem del ídem del ídem.
D. Estanislao Ilundain Arregui	A las ídem del ídem del ídem.
D. Antonio Pares Rosas	A las ídem del ídem del Ejército del Norte.
D. Juan Pararnau Trasierra	A las ídem del ídem del ídem.
D. Alejandro Luis Aguado	A las ídem del ídem del ídem.
D. Vitores García García	A las ídem del ídem del ídem.
D. Eusebio Pastor Navajas	A las ídem del ídem del ídem.
D. Leónides Fernández Portilla	A las ídem del ídem del ídem.
D. Enrique Ascunce Jubera	A las ídem del ídem del ídem.
D. Juan Dobaño López	A las ídem del ídem del ídem.
D. Domingo Irigoyen Larrañaga	A las ídem del ídem del ídem.
D. Agustín Cortazar Díaz	A las ídem del ídem del ídem.
D. José Armengou Feliú	A las ídem del ídem del ídem.
D. Deogracias González Fernández	A las ídem del ídem del ídem.
D. Juan Quintans Pijoan	A las ídem del ídem del ídem.
D. Juan Alonso Llorente	A las ídem del ídem del ídem.
D. Francisco Llorens	A las ídem del ídem del ídem.
D. Florentino Revollar Campos	A las ídem del ídem de la Sexta Región Militar.
D. Estanislao López Simón	A las ídem del ídem del Ejército del Centro.
D. Antonio Hernández García	A las ídem del ídem del ídem.
D. Manuel Fernández Vega	A las ídem del ídem de la Octava Región Militar.
D. Faustino Peña Peña	A las órdenes del Excmo. Sr. General Jefe Directo de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S.
D. Pedro Salas Masferrer	A las ídem del ídem del ídem.

Rectificación

ORDEN de 1 de febrero de 1939 rectificando la Orden de 16 de diciembre último, referente al Ajustador provisional don Fernando Alvarez Fernández.

Queda rectificada la Orden de 16 de diciembre último (B. O. número 172), por la que se destinaba al 16 Regimiento de Artillería Ligera al Ajustador provisional don Fernando Alvarez Fernández, en el sentido de que el empleo que ostenta es efectivo, y no el que en aquélla se hacía constar.

Burgos, 1 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 1 de febrero de 1939 rectificando la de 18 de enero último, referente al Armero provisional don Zacarías García Babia.

Queda rectificada la Orden de fecha 18 del próximo pasado mes (BOLETIN OFICIAL núm. 22), por la que se destina al Armero provisional don Zacarías García Babia, en el sentido de que sus verdaderos apellidos son Gracia Balsa, y no los que por error en aquélla se consgnaron.

Burgos, 1 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Situaciones

ORDEN de 1 de febrero de 1939 disponiendo pase a la situación "Al Servicio del Protectorado" el Sargento provisional de Infantería don Elías González García y otro.

A propuesta del Coronel Subinspector de las Fuerzas Jalifia-

nas, pasan a la situación "Al Servicio del Protectorado" el Sargento provisional de infantería don Elías González García, por haber sido destinado a la Mehal-la de Tetuán núm. 1, y el del mismo empleo y Arma don Octavio Fraile Mateo, por haberlo sido a la Mehal-la de Lavache núm. 3, procedentes, respectivamente, de Subinstructor de la Academia Militar de Toledo y del Batallón de Cazadores Las Navas núm. 2.

Burgos, 1 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Subsecretaría de Marina

Libertad condicional

ORDEN de 26 de enero de 1939 concediendo la libertad condicional al recluso, marinero de segunda de la Armada, Tomás Rivera Castro.

Vista la propuesta de libertad condicional formulada por el Comandante General del Departamento de Cádiz, a favor del penado, marinero de segunda clase de la Armada, Tomás Rivera Castro, condenado por delito de desertión a la pena de tres años de prisión militar menor, que extingue actualmente en la Prisión Militar de la Casería de Ossio, afecta a la Penitenciaría Naval Militar de Cuatro Torres, y ajustándose a lo preceptuado en las Leyes de 23 de julio de 1914 y 28 de diciembre de 1916, y sus disposiciones complementarias, de conformidad con lo informado por la Asesorería Jurídica de este Ministerio, he resuelto conceder al recluso de referencia la libertad condicional en los términos prevenidos en la legislación vigente, siendo efectiva la concesión desde la

publicación de esta Orden, por tener cumplida ya el beneficiado la parte correspondiente de su condena, y debiendo tenerse en cuenta por el mencionado Departamento lo prevenido en el artículo 47 del Código Penal de la Marina de Guerra en relación con el servicio militar del liberado.

Burgos, 26 de enero de 1939.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El Subsecretario de Marina, Rafael Estrada.

CURSOS

ORDEN de 4 de febrero de 1939 disponiendo el ablace el curso para Sargentos provisionales de Infantería de Marina.

Se aplaza la fecha en que ha de comenzar el curso para Sargentos provisionales de Infantería de Marina, anunciado en el B. O. número 11, hasta el próximo día 29 del mes actual.

Burgos, 4 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Rafael Estrada.

Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación

Militarización

Militarizando a Manuel Pellicena Morata y otros.

En armonía con lo dispuesto en la Orden de esta Jefatura de 22 de septiembre de 1937 (BOLETIN OFICIAL núm. 342), en relación con las de 24 de noviembre y 3 de diciembre de 1937 (B. O. números 403 y 410), del mismo año, respectivamente, concedo la desmovilización provisional, causando baja en los Cuerpos respectivas y alta como militarizados, a los individuos que a continuación se expresan:

NOMBRE Y APELLIDOS	Profesión Reemplazo	NOMBRE Y APELLIDOS	Profesión Reemplazo
Material Sanitario			
Manuel Pellicena Morata	Tornero..... .. 1933	Francisco Blasco Piñol	Hojalatero. ... 1936
Domingo Betrán Guallar	Ajustador... .. 1928	Francisco Irisarri Villarroya ...	Idem 1930
José Vellilla Barrios	Idem 1928	Basilio Orecilla Sanz	Idem 1933
Francisco Marco Lozano	Calderero... .. 1929	Enrique Raco Escaler	Idem 1929
		Abel Chopo Gracia	Instalador.. ... 1934

NOMBRE Y APELLIDOS	Profesión Reemplazo
<i>Intendencia General del Ejército</i>	
Mariano Martín Rico	Mecánico... .. 1927
Francisco Hernández Nieto	Cardador... .. 1927
Bartolomé Pericás Ramis	Panadero... .. 1932
Andrés Sánchez Domínguez	Zapatero... .. 1927
Francisco Novo Abuín	Curtidor... .. 1928
Aniceto Ramírez Rey	Gerente 1927
Pedro González Pérez	Carpintero... .. 1927
Antonio Gracia Gracia	Encargado... .. 1927
José Pardos del Val	Contra maestre. 1927
Lorenzo F. Zárate Iruetago-	
yena	Batanero 1927
Mariano Elorza Odriozola	Cardador... .. 1927
Toribio Arruabarrena Beratar-	
bide	Hiladero... .. 1928
Bautista Senar Bacaicoa... ..	Cardador... .. 1928
Gregorio Senar Aristorena	Lavador... .. 1928
José Ramón Insausti Berasáte-	
gui	Cardador... .. 1927
Eusebio Fernández Gigosos	Encargado... .. 1928
Rafael Domínguez Toledo... ..	Mecánico... .. 1935
Gabriel Llimas Sabater	Conduc. cargas 1928
Juan Costa Palom	Perchador... .. 1928
Pedro Gispert Morlans	Director... .. 1934
Cristóbal Mora Monjo	Cortador... .. 1929
Pedro Serra Ferrón	Idem 1928
Miguel Reines Gelabert	Idem 1928
<i>Jefatura de Fabricación del Norte</i>	
Francisco Ruiz Poderoso	Apoderado... .. 1929
Felipe Alonso Herrán	Electricista... .. 1927
Luis Alonso Gómez	Idem 1927
José Carasco Turón	Ingeniero... .. 1927
Leocadio Fernández Figueredo.	Delineante... .. 1927
Justo Arráiz Tejada	Montador... .. 1927
Miguel Ondarra Martínez	Tornero 1936
Esteban Larumbe Echarri	Mecánico... .. 1927
Armando Aparicio Navazo	Director 1928
Angel Ania Cardeñoso	Picador 1928
Bernabé García Andrés	Mecánico... .. 1927
Daniel Azofra Muntión	Ajustador... .. 1930
José Lorenzo Gurpe	Armero 1927
Luis Morán Iglesias	Tornero 1927
Félix Fernández Calvo... ..	Idem 1927
Desiderio Martínez Mozo	Lampistero 1927
Agustín San José Ramos	Aux. S. Difus. 1927
Isidro Redondo Granados	Ajustador... .. 1927
Patricio Estévez Prieto	Barrenista... .. 1927
Miguel Alonso Hidalgo	Ajustador... .. 1927
Alejandro Bayón Zuate	Soldador... .. 1927
Antonio Martínez Díaz	Idem 1927
Félix Riaño Serrano	Subdtor. Fción 1927
Martín Cabezón Galán	Tornero 1927
Gaudencio Pérez Casado	Ajustador... .. 1927
Policarpo Garcinuño Jiménez..	Electricista... .. 1927
Angel Ruiz Vicente	Ajustador... .. 1935

NOMBRE Y APELLIDOS	Profesión Reemplazo
<i>Comandancia de Marina</i>	
Francisco Córdoba Sandoval ...	Maquinista... .. 1927
Miguel Martín Caballero	Motorista... .. 1927
Antonio Larrucea Zaldumbide.	Cocinero 1927
Rufino Miranda Balerdi	Marinero... .. 1927
<i>Industrias diversas</i>	
José Medina Galván	Mecánico... .. 1936
José Abelendo Fernández	Ofic. Matadero 1927
Francisco Clavero Montañés ...	Herrero 1927
Alberto Fernández de Aránguiz	Soldador... .. 1927
Jacinto Gutiérrez Casero	Mecánico... .. 1927
Jesús Hernández Hernández ...	Esp.. fabricación
	Aceite Oliva 1928
<i>Jefatura de Fabricación de Asturias</i>	
Maximino López Castro	Picador 1927
Jesús González García... ..	Caballista... .. 1928
Fernando García Pérez	Peso aleacion. 1927
Vicente Sánchez Menéndez	Fundidor... .. 1927
Jesús Cuetos Braña	Guiero... .. 1927
Benjamín Fernández Zapico... ..	Picador 1927
Jesús Zapico Laviada	Trenero 1927
Florentino Castaño García... ..	Lampistero... .. 1927
Luis Campos Fernández	Entibador... .. 1927
Florentino Fernández Suárez... ..	Cargador... .. 1927
Eladio García Gutiérrez	Idem 1927
Francisco Fernández García ...	Cinguelero... .. 1928
Alvaro Mari Suárez	Soldador S. A. 1933
Joaquín Suárez Fernández... ..	Caballista... .. 1927
Olegario Prada González	Picador 1927
Rogelio García García	Idem 1927
Avelino Posada García	Idem 1927
Maximino Ornia Fernández ...	Idem 1927
Baltasar Fernández Fernández.	Idem 1927
Ramón Cortés Lago	Idem 1927
Rafael Palomo García	Tornero 1927
Laureano Pardo Díaz	Idem 1927
Perfecto Villa González	Picador 1927
Julio Arecos García	Idem 1927
Amador Iglesias Villa	Idem 1927
Miguel Fernández García	Idem 1927
Maximino Alvarez Suárez	Albañil 1927
Alfredo Viejo Fernández	Laminador... .. 1927
Delfín López Rodríguez	Vagonero... .. 1927
Ricardo Heredia Guilhou	Ingeniero... .. 1927
Francisco Cabezón Menéndez... ..	Vagonero... .. 1927
José Díaz Suárez	Picador 1927
Manuel Moro Alvarez	Vagonero... .. 1927
Benjamín Hevia Suárez	Idem 1927
Graciano Laviana Rodríguez... ..	Picador 1927
Francisco González Antuña ...	Idem 1927
Rufino Canal Sánchez	Idem 1927
José María González Machón..	Barrenista... .. 1927
Jesús Fernández Peruyero	Carpintero... .. 1927
Ricardo García Alvarez... ..	Mecánico... .. 1927
Mariano Martínez Serrano... ..	Picador 1927

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO

Relación de las declaraciones de haberes pasivos concedidos en la primera quincena

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO DEL CAUSANTE
Don Ramón Hidalgo Machado	Jefe de Correos
" Gregorio Crespo Herrera	Catedrático de E. Comercio
Doña Pilar San Martín Rigado, huérfana	Funcionario de Telégrafos
" Adoración Castaño Suárez (A), esposa	Teniente fiscal
" Antonia Fernández Pérez, viuda	Guardia de Seguridad
Don Modesto Sánchez Gómez	Maestro nacional
Doña Anita Gutiérrez Granda, viuda	Idem idem
" Victoria Espinosa Palacios, viuda	Idem idem
" Maximina Núñez Martínez, viuda	Guardia de Seguridad
" Dolores Molins Castellanos, viuda	Maestro nacional
" Josefa Muñiz Granda, viuda	Idem idem
" Juliana Plaza Pablo, viuda	Idem idem
" Francisca Rodríguez Velasco, viuda	Celador de Telégrafos
" Joaquina Buil Sánchez, viuda	Maestro nacional
" María Puente Garrido, viuda	Idem idem
" Angela Gayoso Fernández, viuda	Idem idem
" Josefa Martínez, viuda	Idem idem
" Patrocinio Bercero Loriente y hermana, huérfanas	Idem idem
" Eugenia Delgado Frías, viuda	Peón caminero
" Florentina Ramiro Vázquez, viuda	Maestro nacional
" Eulalia y Primitiva Merino Marcos, huérfanas	Idem idem
" Felipa Rodríguez Amigó, viuda	Capataz de Carreteras
" Matilde Pérez Pasantino, viuda	Palafrenero de Veterinaria
" Ramona Vidal Segade, viuda	Portero Ministerios
Don Rafael Flórez Fernández	Maestro nacional
Doña Antonia Cisneros Noriega	Maestra nacional
" Luisa Maestre Trillo	Idem idem
" María Victoria Cañal y Gómez Imaz y hermana, huérfanas	Ex Ministro
Don Miguel Fortado y Miguel	Maestro nacional
Doña Josefa Muñoz López	Maestra nacional
" Tomasa Calero Rubio, esposa (A)	Maestro nacional
" Liberada Torres Olmedo	Maestra nacional
" Pabla Sarrabio Bielsa	Idem idem
" Ana Sarabia Medina, huérfana	Maestro nacional
" Carmen Balaguer García (A), esposa	Oficial Servicio Marítimos
" Manuela Castro Durán, viuda	Peón caminero
Don Bernardo Miguel Pérez	Maestro nacional
" Gregorio Rubio Rubio	Idem idem
Doña Concepción López Caro, viuda	Idem idem
" Vidala Andrés Pascual	Maestra nacional
Don Fernando García Cazaña	Maestro nacional
Doña Emilia Alvarez Silva	Maestra nacional
Don Manuel Bouzas	Maestro nacional
Doña Juana Alvarez González	Maestra nacional
" Teresa Ceijó Cejo, viuda	Maestro nacional
" Josefa Navarro Lora, viuda (A)	Ingeniero de Minas
" Adelina Méndez de la Torre	Maestra nacional
" Felipa Benita Carranza Ricarte	Idem idem
" Josefina Arias de Miranda (A), viuda	Ex Ministro
" Isabel Villarreal Acosta	Maestro nacional
" Rosario Herrera Bertolozzi (A), esposa	Juez de Primera Instancia
Don Ruperto Medina Alonso	Maestro nacional

Burgos, 16 de enero de 1939. —III Año Triunfal.—El Jefe del Servicio Nacional, J. Ruiz.

Servicio Nacional de Deuda Pública y Clases Pasivas

DE HACIENDA

del mes de enero de 1939, incluso las pensiones alimenticias del Decreto número 98 (A)

Haber pasivo	Porcentaje	Sueldo regulador	Fecha de arranque del pago	Delegación
8.800	80 %	11.000	1 junio	1936 Segovia.
8.800	80 %	11.000	17 noviembre	1938 Baleares.
833,33	Transmisión	25 diciembre	1936 Navarra.
2.750	25 %	11.000	1 octubre	1937 Salamanca.
1.000	1/3	3.250	9 abril	1937 Málaga.
5.600	80 %	7.000	10 junio	1938 Cáceres.
600	15 %	4.000	9 septiembre	1937 Oviedo.
1.000	25 %	4.000	22 febrero	1937 Málaga.
1.000	1/3	3.000	20 noviembre	1937 Pontevedra.
1.000	1/3	3.000	7 marzo	1938 Jerez de la F.
666,66	Tercera parte	2.000	29 enero	1937 Oviedo.
1.250	25 %	5.000	23 abril	1938 Palencia.
666,66	1/3	2.000	20 abril	1938 Zamora.
666,66	1/3	2.000	18 octubre	1937 Huesca.
1.000	1/3	3.000	28 abril	1936 Oviedo.
1.000	25 %	4.000	18 junio	1938 Lugo.
1.000	25 %	4.000	19 septiembre	1937 Gijón.
326,66	Transmisión	1 noviembre	1936 Huesca.
825	Cinco mesadas	5,50	Journal diario Soria.
1.000	1/3	3.000	20 mayo	1938 Idem.
1.500	25 %	6.000	17 julio	1938 Burgos.
975	Cinco mesadas	6,50	Journal diario Valladolid.
333,33	1/3	1.000	22 abril	1937 La Coruña.
833,33	1/3	2.500	15 mayo	1938 Idem.
5.600	80 %	7.000	1 julio	1938 Badajoz.
4.800	80 %	6.000	1 julio	1938 Idem.
3.200	80 %	4.000	15 julio	1938 Pontevedra.
5.000	12 septiembre	1938 Sevilla.
4.800	80 %	6.000	20 octubre	1938 Córdoba.
1.200	40 %	3.000	1 septiembre	1938 Idem.
1.000	25 %	4.000	1 septiembre	1938 Idem.
5.600	80 %	7.000	1 septiembre	1938 Idem.
3.200	80 %	4.000	1 octubre	1938 Zaragoza.
1.500	Transmisión	18 agosto	1938 Sevilla.
1.500	25 %	6.000	1 noviembre	1938 Balears.
825	Cinco mesadas	5,50	Journal diario La Coruña.
3.200	80 %	4.000	1 octubre	1938 León.
3.200	80 %	4.000	1 octubre	1938 Idem.
1.000	25 %	4.000	7 octubre	1938 Idem.
2.400	80 %	3.000	27 septiembre	1938 Zamora.
5.600	80 %	7.000	1 octubre	1938 Zaragoza.
5.600	80 %	7.000	1 septiembre	1938 Pontevedra.
4.000	80 %	5.000	29 julio	1938 Idem.
3.200	80 %	4.000	6 octubre	1938 Idem.
1.000	25 %	4.000	5 julio	1938 Idem.
3.500	50 %	7.000	23 septiembre	1936 Córdoba.
7.200	80 %	9.000	4 agosto	1938 Vizcaya.
5.600	80 %	7.000	9 julio	1938 Idem.
5.000	50 %	10.000	24 agosto	1936 Burgos.
5.600	80 %	7.000	23 julio	1938 Sevilla.
2.500	25 %	10.000	1 noviembre	1938 Castellón.
5.600	80 %	7.000	28 marzo	1937 Vizcaya.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

SUBSECRETARIA DE ORDEN PUBLICO

Relación de nombramientos hechos a favor de Caballeros Mutilados

- D. Fermín Sánchez Hernández ... Cartero rural de Navalperal de Pinares (Avila); haber anual, 1.916,25 pesetas.
- D. Fulgencio Gutiérrez Pastor ... Cartero peatón de Castellanos de Zapardiel (Avila); haber anual, 1.450 pesetas.
- D. Constantino Rey Río ... Cartero peatón de Gundriz a Puente Lózara (Lugo), haber anual, 873,75 pesetas.
- D. Francisco Hernández Martín... Cartero peatón de Sartajada (Toledo); haber anual, 1.173,75 pesetas.
- D. Domingo Sánchez Fuentes ... Peatón de Matilla de los Caños a Villalba de los Llanos (Salamanca); haber anual, 1.650 pesetas.
- D. Bautista Marín Robles ... Peatón de Sequeros a Casas del Monte y Mogarraz (Salamanca); haber anual, 990 pesetas.
- D. Telesforo Montejo Corrionero Cartero rural de El Cabaco (Salamanca); haber anual, 821,25 pesetas.
- D. Manuel Alvarez Alonso ... Cartero de Castañedo, Luarda (Oviedo); haber anual, 1.095 pesetas.
- D. Laureano García García ... Cartero rural de Mochales (Guadalajara); haber anual, 821,25 pesetas.
- D. Juan López Enriquez ... Agente montado de Torie a La Silva (León); haber anual, 3.400 ptas.
- D. José de Francisco Alvarez ... Cartero de San Roque de Crespos (Orense); haber anual, 700 pesetas.
- D. Ismael Flores Bonilla ... Cartero rural de Sanchotello (Salamanca); haber anual, 1.368,75 ptas.
- D. José Rieiro Gerpe ... Cartero rural de Santa Comba (Santiago); haber anual, 1.500 pesetas.
- D. Santiago Dávila Carballo ... Cartero rural de Navastrasierra (Cáceres); haber anual, 2.073,75 ptas.
- D. Francisco López Ruiz ... Agente montado de Jadraque a Torremoncha (Guadalajara), haber anual, 3.730 pesetas.
- D. Estanislao Barrero Arroyo ... Agente montado de S. Pedro-Arenal-Hornillo (Avila); haber anual, 2.350 pesetas.
- D. Juan López Méndez ... Cartero peatón de Tapia a Jarén (Oviedo); haber anual, 1.575 ptas.
- D. Jacinto Oviedo Villares ... Cartero rural de Alía (Cáceres); haber anual, 1.916,25 pesetas.
- D. Darío Pinedo Ortiz ... Agente montado de Lecñena del Camino (Vitoria); haber anual, 3.550 pesetas.
- D. Mariano Jiménez Palacios... Cartero rural de Huertas de Animas (Cáceres); haber anual, 1.368,75 pesetas.

Valladolid, 9 de enero de 1939.—III. Año Triunfal.—El Sub secretario, Alvarez Arenas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Jefatura del Servicio Nacional de Beneficiencia y Obras Sociales

Patronatos que fueron de la Corona

Se saca a tercera subasta, en el prado llamado "El Parral", en terrenos propiedad de las fundaciones "Hospital del Rey y Huelgas", de esta capital, a propuesta de la Jefatura del distrito forestal correspondiente, la enajenación y aprovechamiento de leñas de los olmos que se consideran sobran-

tes en dicha finca, con la rebaja del 50 % que sirvió de base a la primera.

El tipo de tasación de 11.400 pesetas se rebaja a 5.700 pesetas.

Cubicación en pie de los productos:

Madera de olmo, ciento nueve (109) metros cúbicos.

Leña gruesa de la misma especie, cien (100) estéreos.

Número de árboles señalados, seiscientos ochenta y cinco (685).

La subasta se celebrará el día 14 del corriente mes de febrero, a las doce en punto de la mañana, en las oficinas de la administración, sitas en el Monasterio de

las Huelgas, ante el Delegado del Ministerio de la Gobernación, designado al efecto, si, previamente, se han presentado pliegos hasta el día 13 del mismo mes, a la hora indicada.

Las condiciones generales para efectuar la venta y aprovechamiento se encontrarán de manifiesto en las oficinas de referencia, durante los días laborables comprendidos entre el 7 al 11 del actual.

Burgos, 4 de febrero de 1939.—III Año Triunfal. — El Jefe del Servicio Nacional de Beneficiencia y Obras Sociales. P. D., José H. Reigón.